

# Memoria Institucional 2019



---

Ministerio Administrativo de la Presidencia

# Índice de Contenido

<b>I. Resumen Ejecutivo</b>	Pág. 5
<b>II. Información Institucional</b>	Pág. 11
<b>III. Resultados de la Gestión del Año</b>	Pág. 17
a. Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	Pág. 19
b. Indicadores de Gestión	Pág. 63
1. Perspectiva Estratégica	
I. Metas Presidenciales	Pág. 63
II. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	Pág. 69
III. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	Pág. 70
2. Perspectiva Operativa	
I. Índice de Transparencia	Pág. 72
II. Índice de Uso TIC e Implementación	
Gobierno Electrónico	Pág. 74
III. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	Pág. 76
IV. Gestión Presupuestaria	Pág. 77
V. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	Pág. 78
VI. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP)	Pág. 80
VII. Auditorías y Declaraciones Juradas	Pág. 81
3. Perspectiva de los Usuarios	
I. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	Pág. 82
II. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos	Pág. 83
c. Otras acciones desarrolladas	Pág. 87
<b>IV. Gestión Interna</b>	Pág. 108
a. Desempeño Financiero	Pág. 109
b. Contrataciones y Adquisiciones	Pág. 119
<b>V. Reconocimientos</b>	Pág. 127
<b>VI. Proyecciones al Próximo Año</b>	Pág. 134





***Resumen  
Ejecutivo***

## RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) logra grandes avances en el 2019, impactando positivamente la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 y 2: *Ciudades y Comunidades Sostenibles* y *Hambre Cero*. Las actividades desarrolladas en este año están enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, diseñado en total alineación con la END 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales. Dentro de los logros alcanzados en el eje de **Incidencia Social**, resaltan programas que se han constituido en un emblema de la política socio económica del Gobierno Dominicano:

- **Programa de Visitas Sorpresa**, es una de las principales estrategias de la actual gestión en procura de aumentar la producción nacional y combatir la pobreza, con una inversión total efectiva que a octubre asciende a **RD\$46,875,996,071.55** en el campo, generando más **300,000 empleos** directos e indirectos, impactando a más de **850 asociaciones y/o cooperativas**, y más de **150,000 beneficiarios/asociados** directos, para un acumulado de **270 Visitas Sorpresa** realizadas hasta el momento.

En el 2019 se han realizado unas **38 nuevas visitas**, resultantes en **383 compromisos** con un presupuesto ejecutado de **RD\$ 309,384,381.30**. Las visitas se enfocan en **las provincias de extrema pobreza del país**, donde se han invertido el **69% de los recursos**. De este programa se derivan grandes historias, recogidas en su mayoría en el *Libro Visitas Sorpresa: Un Camino de Acercamiento y Desarrollo Humano*, puesto en circulación en marzo de este año, participando representantes de los beneficiarios.

- **Readecuación y Transformación Social de La Barquita**, alta prioridad para el Poder Ejecutivo, abarcando más de 50 hectáreas del margen norte del Río Ozama, en beneficio de **más de 20 mil personas**,

segmentado en 6,000 personas residentes, 1,100 obreros empleados y 14,000 personas de sectores aledaños, con la dotación de 1,770 apartamentos y 108 locales comerciales. Hasta octubre de 2019, se han entregado **1,468 apartamentos**. La meta del conjunto habitacional ha sido completada al 100%. Con el objetivo de mejorar la infraestructura comunitaria se ha incorporado al proyecto la construcción de una iglesia, una escuela, una fiscalía barrial y servicios de seguridad del 9-1-1, las cuales se encuentran en fase de ejecución. De este programa de LNB se desprende el **Parque Ecológico Fluvial** con una inversión de **RD\$800 millones**, para la **regeneración urbana de 133,000 m<sup>2</sup>**, presentando a la fecha un 70% de ejecución con una **recuperación ambiental de 86,233 m<sup>2</sup>** (superficie plantada). Con miras a un desarrollo y comprensión efectiva del proyecto, se realizan concientizaciones y sensibilizaciones, tanto en hogares como en centro educativos, impactando a **3,180 personas**. En materia de manejo de residuos, más de 53,000 habitantes adyacentes han sido beneficiados.

- **Proyecto de Transformación Urbana en La Vega, Parque Lineal El Riíto**, surge para resolver un problema de más de 70 años, beneficiando a más de **60,000 personas**, eliminando fuertes inundaciones, reduciendo la pobreza, la delincuencia y la contaminación ambiental. La inversión de **RD\$41 millones** inició en 2014. Actualmente se encuentra en un 70% de avance, **controlando en un 100% las crecidas históricas en esa zona**. Han sido entregados 208 apartamentos, 256 se encuentran en proceso de terminación, y en fase de inicio 64 nuevos apartamentos. Este proyecto genera **800 empleos directos** (entre técnicos y obreros) e impacta la oferta cultural, turística, deportiva y educativa de la ciudad de La Vega, mediante el remozamiento del entorno circundante.
- **Proyecto de Transformación Urbana Nuevo Domingo Savio**, meta presidencial con el fin de solucionar a gran escala asentamientos humanos y hábitat. Inicia en 2016, beneficiando a **45 mil habitantes**

de los sectores de La Ciénega y Los Gandules, buscando rescatar especialmente a más de **4,000 personas en zonas de riesgo**, movilizándolo **1,400 edificaciones** y proveyendo a la comunidad de movilidad urbana, servicios básicos y de seguridad, espacios públicos y deportivos de calidad, así como soluciones ante deslizamientos e inundaciones. Actualmente, se ha logrado el traslado de **3,243 personas** (de zonas de alto riesgo), representando un 80% de avance. En el 2020 se estima concluir con el 100% de los traslados y el primer tramo de la avenida en Los Guandules y la liberación de la franja próxima al río.

- **Teleférico de Santo Domingo**, inaugurado en 2018. Primera línea de cable aéreo para el transporte masivo en la República Dominicana, una solución para el acceso e integración social al Gran Santo Domingo y sectores marginados favoreciendo a **287,400 habitantes**, tres municipios: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional con 5 kms. lineales de cobertura. Dicha solución cuenta con una inversión de **RD\$4,500 millones**. En 2019, el número de usuarios ha aumentado en un 8%, **3,105,074 personas que se suman para un total de 5,671,689 movilizadas a la fecha**. Para la segunda fase se ampliará hacia Santo Domingo Oeste, incorporando a Los Alcarrizos, proyectando impactar a 400,000 personas.
- **Proyectos de Desarrollo Agroforestales**, surge a finales de 2017, fruto de una de las visitas sorpresa del Sr. presidente Danilo Medina, quien advierte el deterioro que afrontan los recursos naturales de las principales cuencas hidrográficas del país. El proyecto contempla beneficiar de manera directa a **11,316 pequeños productores** en su primera fase, y generar **13,775 empleos** beneficiando indirectamente a más de **50,000 habitantes** de las cuencas hidrográficas. En 2019 se amplía el alcance de las tareas a **726,831 tareas**, y se incrementa a **16 el número de zonas intervenidas**, beneficiando a **6,496 pequeños productores** con el pago de incentivos por un monto de **RD\$**

**391,625,000.** A la fecha, el logro general del proyecto es de **517,745 tareas** con una inversión de **RD\$715, 260,000** que beneficia a más de **13 mil pequeños productores.** Además, otro pilar de este proyecto ha sido formar y desarrollar habilidades en los productores, así como a técnicos que soportan a los mismos. A la fecha se han capacitado 8,000 personas, tanto en sus entornos como en el **Centro de Capacitación Agrícola y Forestal en Bohechío** en la Provincia San Juan, construido como parte de este proyecto.

En el 2019, MAPRE ha seguido trabajando de manera constante en los ejes de Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas y Fortalecimiento Institucional. En estos ámbitos se destacan los siguientes logros:

**“Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas”:**

- 100% en el cumplimiento y mantenimiento de las Normas Básicas de Control Interno –NOBACI-.
- 90% en el cumplimiento con la ley 200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, porcentaje significativo que ha logrado mantenerse por la importancia que se otorga a este ámbito de la gestión.
- 96% de cumplimiento en los procesos de Contrataciones Públicas realizadas en 2019, manteniendo 0% de impugnaciones y reclamos; y superando en un 7.8% el porcentaje establecido por Ley para las compras destinadas a las MIPYMES, otorgando a este segmento un 27.80% para un total de RD\$164,770,600.00 de las adquisiciones.
- *“Opinión sin Salvedad* sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria” como resultado de la Auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, manteniendo la calificación de años anteriores, evidenciando la correcta aplicación de normativas de gestión financiera y la ejecución del presupuesto.

### **“Fortalecimiento Institucional”:**

- Reconocimiento con la posición uno (1) en el Ranking iTICge de gobierno electrónico, siendo uno de los primeros ministerios con 7 normas NORTIC certificadas.
- 95% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, por los avances en materia de institucionalidad.
- Obtención de la certificación ISO 27001:2013 respecto al Sistema de Seguridad de la Información, siendo éste el único ministerio en obtener esta certificación a nivel local y en toda el área de Centroamérica y del Caribe.
- Más del 94% de satisfacción en la prestación de los servicios incluidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, de acuerdo con las encuestas realizadas periódicamente por MAPRE.
- Medalla de Oro en RD Incluye y Recertificación Sostenibilidad 3R por buenas prácticas inclusivas y medioambientales, otorgada por la agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), a través del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF).



***Información  
Institucional***

# Direccinamiento Estratégico

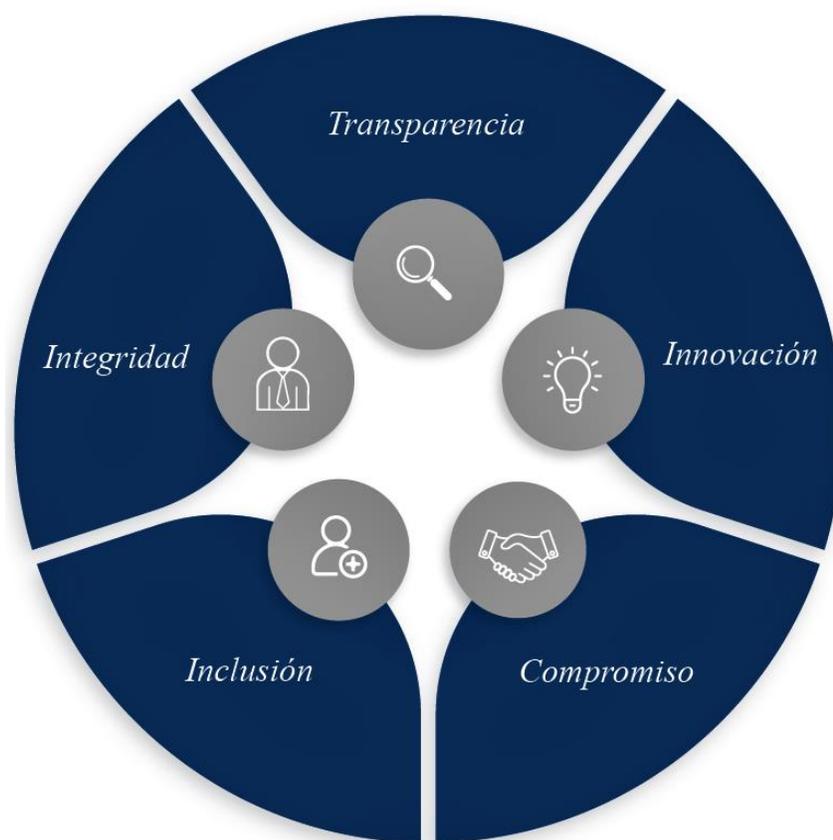
## Visión

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, transparencia, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

## Misión

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo a las ejecutorias de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente, responsable y eficaz.

## Valores



## **Base Legal**

El Ministerio Administrativo de la Presidencia tuvo su origen con la creación de la Secretaría de Estado de la Presidencia, mediante la Ley Núm. 685 de fecha 26 de junio de 1927.

En el año 1965, la Ley Núm. 10 del 8 de septiembre suprime la Secretaría de Estado de la Presidencia y crea un Secretariado Técnico y un Secretariado Administrativo como dependencia de la Presidencia para el despacho de los asuntos administrativos de ésta.

Mediante la Ley Núm. 450, de fecha 29 de diciembre de 1972, se crea la Secretaría de Estado de la Presidencia, la cual se integra por el Secretario de Estado de la Presidencia, el Secretario Técnico de la Presidencia y el Secretario Administrativo de la Presidencia.

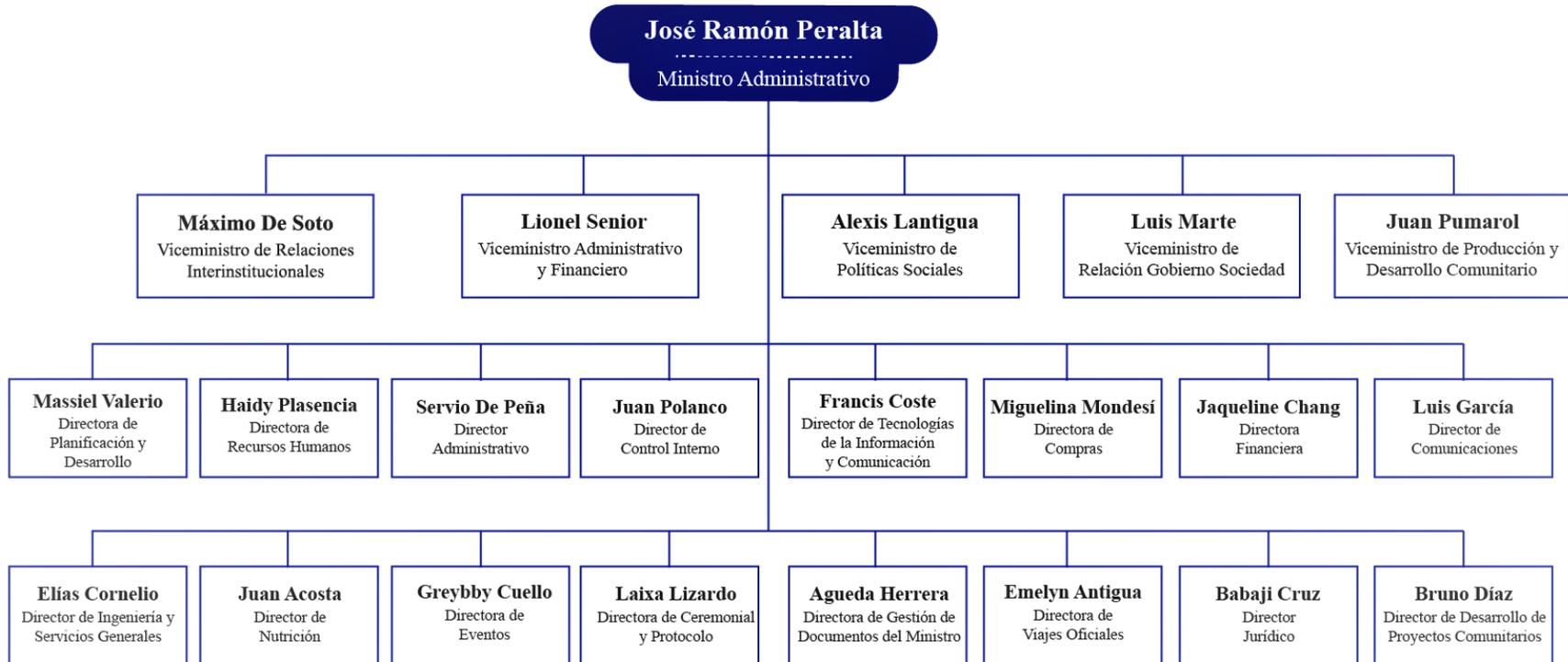
En el año 1982, se dicta el Decreto Núm. 153, que aprueba el reglamento orgánico de la Secretaría de Estado de la Presidencia y en el mismo se establece la estructura orgánica y las atribuciones del Secretariado Administrativo de la Presidencia.

Mediante el Decreto Núm. 44-10, la máxima autoridad del Secretariado Administrativo de la Presidencia es designado como Ministro Administrativo de la Presidencia.

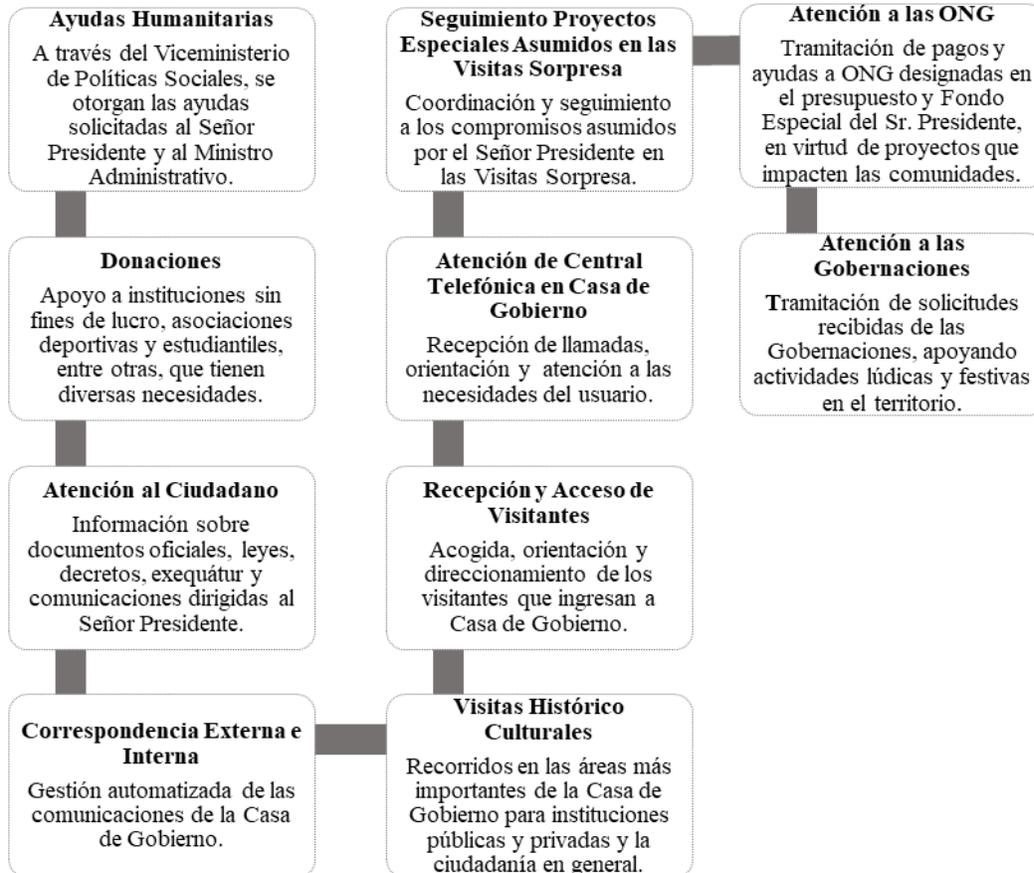
En la actualidad, con la ya aprobada Ley núm. 147-17 que modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública núm. 247-12, el Ministerio Administrativo de la Presidencia queda institucionalizado, dejando de ser secretariado.

# Funcionarios

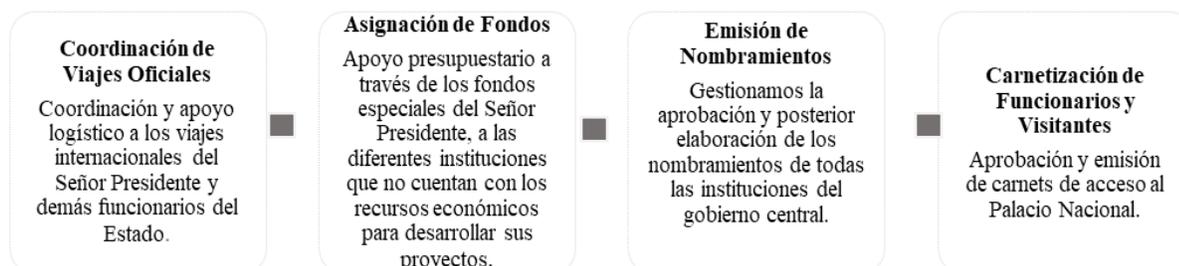
A continuación, se presenta la estructura de cargos del MAPRE con sus responsables titulares:



## Servicios Sustantivos al Ciudadano



## Servicios de Apoyo al Gobierno





***Resultados de la  
Gestión del Año***



**2019**

***Metas  
Institucionales***

## **a. Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía**

El Gobierno Dominicano ha asumido la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el horizonte que delimita las intervenciones públicas en función de los instrumentos de la planificación nacional. En este sentido, el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE), gestiona varias políticas públicas vinculadas a los ODS. La mayor parte de los proyectos indicados más adelante, están estructurados en componentes que aportan a una solución integral a problemas que afectan la sociedad dominicana, de ahí se deriva que un mismo proyecto pueda apuntar a más de un ODS. A continuación, se exponen las principales iniciativas desarrolladas en el 2019, en función del ODS al que sustancialmente contribuyen de forma directa o indirecta.

**Nuevo Domingo Savio (NDS)** es un plan integral de intervención urbana y rescate ambiental, como modelo de actuación sobre la vulnerabilidad humana que tiene como área de influencia a los barrios: La Ciénaga y Los Guandules del Distrito Nacional. El proyecto NDS está relacionado a la política transversal de sostenibilidad ambiental de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) e integra acciones tipificadas en los ODS:

- 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El fin del proyecto es la formalización del barrio y su conexión con el resto de la ciudad. Impactará a unas 44,000 personas que habitan en esos sectores y, movilizará 1,400 edificaciones de la zona vulnerable a la inundación para construir la avenida del Paseo del Río y un parque lineal. El área de influencia se caracteriza por un alto hacinamiento y la existencia de varias cañadas que reciben el vertido de residuos sólidos y aguas residuales de diferentes barrios, sin disponer de una red colectora local. Las descargas iban directamente al río sin ningún tipo de pre-tratamiento, provocando una fuerte contaminación.

Contempla la ampliación de calles con nuevo trazado vial y arbolado, corrección del cableado, alumbrado público, alcantarillado sanitario, red de suministro de agua potable, instalación del sistema de video vigilancia del 911 y la construcción de parques, escuelas y estancias infantiles. Se encuentra en proceso de adecuación del terreno para la construcción del tramo Los Guandules, Paseo del Río.

Ante la necesidad de traslados para cambiar la vida de las personas de su estado de riesgo a una mejor calidad de vida, se establecieron indemnizaciones a las familias, donde los criterios para compensar económicamente a las viviendas y a las familias fueron consensuados y estos se basan en la composición de los hogares y los avalúos catastrales de las mejoras, realizadas por la Dirección

General de Catastro Nacional. Estos valores fueron presentados y aprobados por las familias previo a sus traslados. Un equipo de profesionales de URBE/MAPRE acompaña a las familias visitando los hogares, negocios y entidades que hacen vida en el sector, antes y durante el proceso de traslado. En 2019, 803 familias han sido trasladadas de las zonas de alto riesgo, sumando a la fecha 1,079 familias (3,243 personas). La movilización de las personas ha sido de acuerdo a su preferencia: 46% de las familias trasladadas permanecen en el barrio, el 49% se ha movilizó al Gran Santo Domingo, mientras que el 3% se reasentó al interior del país. Se proyecta concluir el proceso de movilización de las 1,400 familias localizadas en el sector de La Ciénega para diciembre 2019.

Actualmente, se procesan 161 expedientes de igual número de hogares, negocios y entidades que hacen vida en el sector La Ciénega, para emitir los cheques correspondientes. Es importante resaltar que se ha realizado un acuerdo con el Ministerio de Educación (MINERD) para la construcción de escuelas y estancias infantiles en favor de la comunidad.

Otro proyecto que se integra a NDS es la apertura a finales de 2018 del Centro de Atención al Ciudadano para la Intervención Urbana. Para el cierre del período presidencial en el año 2020, se proyecta concluir el primer tramo de la avenida en el sector Los Guandules y la liberación de la franja más próxima al río en el sector La Ciénega.





## **Proyecto de Transformación Urbanística La Vega, El Riíto,**

contribuye a la reducción de la pobreza, la delincuencia y la contaminación ambiental, impulsando entornos saludables y circulación vial urbana de una localidad que durante más de 70 años ha sufrido inundaciones afectando a más de 60 mil habitantes. Además, se ha ejecutado un amplio conjunto de obras del Proyecto de Transformación Urbana destinadas a mejorar la oferta cultural, turística, deportiva y educativa de la ciudad de La Vega.

El proyecto ha transformado los servicios básicos (agua, drenaje pluvial, alcantarillado sanitario y electricidad), otorgando mayor acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados a los habitantes de los barrios: Villa Francisca, San Miguel, Nápoles, Hollywood, Los Multis, Villa Rosa, entre otros. Los problemas sociales de hacinamiento, delincuencia, drogadicción, etc., quedarán eliminados con la intervención total del antiguo cauce del río Camú (Riíto).

Gracias a la construcción de los túneles de hormigón armado, los muros de gaviones para la descarga del río y la limpieza de los sedimentos se pueden comprobar a la fecha los beneficios que ha traído el proyecto, siendo esto evidente ante el paso de fenómenos atmosféricos, al contrastarse el nivel de control en un 100% ante inundaciones que se presentaban en la ciudad, debido al paso de cualquier tormenta o de aguaceros torrenciales por el desbordamiento del cauce del Río Camú. En adición a los proyectos completados el pasado año fueron realizados los siguientes:

- Rehabilitación de aceras, contenes y badenes de la calle Central Barrio Inco para la canalización del río.
- Alcantarillado pluvial y de aguas negras, alcantarilla cajón y gaviones de la zona de Laguna de obra de La Toma.
- Construcción de la Presa de Guaigüí en Terraplén en tramo contrapendiente y construcción ducto complementario.

Este proyecto contribuye al logro de las metas del ODS 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” y ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”

La construcción del Museo del Carnaval Vegano (Edificio Don Zoilo) y la terminación del Pabellón de los Inmortales del Deporte Vegano, mejoran la oferta cultural, turística, deportiva y educativa de la ciudad, contribuyendo con el logro de los ODS 4, que procuran garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promueven oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Otras infraestructuras, como las citadas a continuación, apoyan los ODS 6, garantizando la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos:

- Colectores y red domiciliaria de las aguas residuales.
- Línea de impulsión de las aguas residuales.
- Construcción de drenaje pluvial.
- Construcción tramo Carretero Av. García Godoy en su segunda etapa.
- Construcción de la extensión de la Avenida Peralta Michel (4 carriles).
- Instalación de alcantarilla de unas 48”.

Otras nuevas inversiones ejecutadas en infraestructuras sostenibles que permitirán a La Vega ser más resistente al cambio climático y que responden a los ODS 11, fueron:

- Construcción de un nuevo puente.
- Construcción de ducto cajón en hormigón.
- Construcción de gaviones en descarga y muros de protección en gaviones.
- Reconstrucción de la carretera cruce Autopista Duarte-Manga Larga Cutupú.
- Reconstrucción de la carretera La Ruta de la Fe.
- Reconstrucción de la carretera Las Mercedes.
- Reconstrucción de la carretera Las Lagunas-Zona Franca.
- Rehabilitación de redes eléctricas de la zona.

Actualmente, están terminados y entregados 208 apartamentos en solidaridad con los residentes del Riíto, La Vega, garantizando el bienestar de familias de escasos recursos. Adicionalmente, 256 apartamentos se encuentran en fase de

terminación. También, se concluyó la primera etapa del remozamiento de las viviendas cercanas a las nuevas avenidas, donde en algunos casos era necesaria la reconstrucción total debido al deterioro. Se construyó un destacamento policial dentro del proyecto, vías marginales han sido convertidas en nuevas avenidas, se han iluminado las calles periféricas, haciendo un aporte efectivo a la seguridad ciudadana, permitiendo un acceso seguro y orden en beneficio de los residentes de la zona. La obra genera 800 empleos directos, entre obreros y personal técnico.

Es oportuno resaltar el vínculo de estos proyectos con las políticas transversales de la END de sostenibilidad ambiental y derechos humanos. Las proyecciones para el cierre del proyecto en el año 2020 son las siguientes:

- Inicio de la construcción de 64 apartamentos adicionales en el área del Hático, totalizando 528 apartamentos nuevos aportados por esta iniciativa a la oferta de vivienda digna.
- Concluir la segunda etapa de los remozamientos de las casas en las inmediaciones de la avenida.
- Continuar con la segunda fase del parque y asfaltado de todas las calles perimetrales al Riíto.
- Colocación de mobiliario en las áreas infantiles y gimnasios.
- Señalización de avenidas y calles nuevas.
- Asfaltado de las calles perimetrales al Proyecto Riíto.
- Conclusión de los Apartamentos San Miguel.





**Teleférico de Santo Domingo**, primera línea de cable aéreo de transporte público del país, con una longitud de 5 kilómetros lineales de cobertura. Una opción novedosa, económica, rápida y segura que alimenta el sistema del metro, aportando movilidad local e integración de sectores históricamente marginados de la Cuenca Ozama, uniendo tres (3) municipios: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional. Ha iniciado su ampliación hacia Santo Domingo Oeste, donde se espera beneficiar a 400,000 personas adicionales, uniendo el barrio de Los Alcarrizos a esta red de transporte.

Las iniciativas del Teleférico de Santo Domingo se articula con los ODS 9: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

Así mismo aporta a la END en el Eje Estratégico 3, específicamente en el Objetivo Específico 3.3.6 “Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de los servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales”:

Este sistema de transporte masivo está compuesto por cuatro (4) estaciones y 5 kilómetros de vías, con la capacidad para movilizar 3,000 pasajeros (por hora por sentido), para servir a las comunidades marginadas de Gualey, Los Tres Brazos, Sabana Perdida y La Victoria, ubicadas en los municipios citados. Este proyecto lleva toda una ejecución segregado en hitos como:

- Construcción de obras civiles y componentes electromecánicos, incluyendo obras eléctricas de interconexión.
- Revitalización de espacios públicos y paisaje ambiental en franja de influencia de la línea.
- Integración física, tecnológica y tarifaria al sistema del Metro de Santo Domingo.
- Inclusión social a través de programas de formación y fomento a la cultura cívica, ambiental y creativa, e innovación comunitaria, que promueva la seguridad ciudadana y el buen vivir, en el marco de reducción de la pobreza.

Desde su apertura al público a la fecha, el Teleférico de Santo Domingo ha presentado los siguientes grandes logros y resultados:

5,671,689 usuarios transportados. En 2019 la cantidad de usuarios aumentó en un 8% ascendiendo a un total de 3,105,074.

Reportes de buen funcionamiento de todas las estructuras y montajes en las diferentes estaciones.

Mantenimiento a los cables portante tractor tramos Gualey – Los Tres Brazos y Los Tres Brazos – Sabana Perdida.

Mantenimiento general y ajustes mecánicos al tramo Sabana Perdida – Charles de Gaulle.

Es importante resaltar como parte de este complejo la realización de obras para la agilización del tránsito vehicular en el Sector Los Tres Brazos de Santo Domingo entregada en el mes de septiembre, brindando así una mejor calidad de vida a la comunidad en el espacio público. Dentro de las mejoras logradas se destaca la ampliación del espacio peatonal, inclusión de jardineras y nuevos estacionamientos y la **Readecuación de la Calle Franco Bidó**. El pavimento fue revestido con tabletas de hormigón, dando así una nueva estética a la zona. Los cableados eléctricos, de televisión por cable y comunicación fueron soterrados y se instalaron postes metálicos con alumbrado LED. De igual manera, parte del sistema sanitario fue rehabilitado, brindando a los residentes un sistema de desagüe funcional y nuevas acometidas de agua potable.

Además, de los trabajos realizados en la calle, se construyó un paseo peatonal, acompañado de banquetillos de hormigón y de una nueva área verde. Se readecó la escalinata que conecta a otros vecindarios de la zona y se construyó el Multiusos Ramón Matías Mella, el cual cuenta con espacios para el uso de la comunidad.

En 2019 el desempeño del Teleférico de Santo Domingo no solo se destaca en el plano nacional, sino también internacionalmente. Una representación del proyecto fue participante en el conversatorio “Otras Experiencias” en el II Congreso Internacional de Transporte por Cable Urbano (CITCU) celebrado en La Paz, Bolivia en el mes de agosto, en el que se dieron cita unas 700 personas de 25 países. En representación de la República Dominicana fue firmado el acuerdo de Membresía de la Asociación Internacional de Transporte por Cable Urbano.



Se encuentra en fase de preparación la licitación de la segunda línea de transporte aéreo por cable urbano de la ciudad de Santo Domingo, para iniciar la construcción en el año 2020.



**La Nueva Barquita (LNB)**, es un programa con intervenciones integrales que concretizan las políticas de sostenibilidad ambiental y derechos humanos de la END 2030 y especialmente del ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Debido a la amplitud y gran impacto de las iniciativas no solo habitacionales, sino de carácter social del proyecto, tiene incidencia en al menos siete (7) de los diecisiete (17) ODS. Este proyecto beneficia a más de 20 mil personas, segmentado en 6,000 personas residentes, 1,100 obreros empleados y 14,000 personas de sectores aledaños, con la dotación de 1,770 apartamentos y 108 locales comerciales. Hasta octubre de 2019, se han entregado 1,468 apartamentos, alcanzando un 87% de la meta.

Muestra de lo antes mencionado es que el proyecto también concretiza la política transversal de cohesión territorial y social de la END 2030, esperando un cambio positivo desde el nivel familiar hasta el nivel ciudadano, en tanto LNB se estructura como un ente urbano enteramente funcional y conectado con el sistema de transporte público. Es una respuesta arquitectónica y técnica a un proyecto de carácter social, que establece parámetros de producción de suelo urbano para servir a una población media.

El programa conlleva la construcción de apartamentos, locales comerciales y equipamientos públicos, salón multiusos, destacamentos de policía, liceo, estancias infantiles, centros de salud, iglesias, centros de capacitación técnica,

equipamientos deportivos, plazas y parques, infraestructuras (paisajismo, eléctrica, acueducto y alcantarillado, plantas de tratamiento mediante fitodepuración) y nuevos accesos. Esto hace LNB una oferta a su población de no solo viviendas, sino un entorno seguro, con infraestructuras urbanas y equipamientos sociales en beneficio de sus municipios y sectores aledaños.

El programa impacta a los residentes de Los Mina Norte del municipio Santo Domingo Este y Sabana Perdida del municipio Santo Domingo Norte. A la fecha el programa ha completado los siguientes componentes:

- Conclusión al 100% del conjunto habitacional, infraestructura y paisajismo.
- Terminación del Centro Reside, inaugurado en febrero de este 2019, siendo este un espacio para personas con discapacidad mental.
- Finalización al 100% de las Oficinas de Patronato y Escuela de Música, para la atención y desarrollo cultural de los ciudadanos. En este espacio los residentes recibirán atención y podrán gestionar aspectos del entorno como: manejo de residuos sólidos en conjunto con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte; cuidado y mantenimiento del paisajismo; servicios de mantenimiento en general, pago de los servicios comunes; servicios funerarios y disponer de programas de formación deportiva y artística.

Con la asistencia y colaboración de varias entidades del Estado desde el Patronato son agenciados otros procesos como: ayudas económicas a adultos mayores por medio del CONAPE; Farmacia del Pueblo de PROMESE-CAL; Seguro de Salud Subsidiado de SENASA; ayudas por medio de los Comedores Económicos e instalación por EDEESTE de contadores prepagos.

En adición, se imparten talleres para el desarrollo de los ciudadanos como:

- Formación en buen trato familiar y de género, de relaciones humanas y normas de comportamiento, responsabilidad ciudadana en la adquisición y mantenimiento de la paz y de soluciones alternativas de conflictos impartidos por el Despacho de la Primera Dama.
- Taller metodología para apoyo a mujeres afectadas por la violencia impartido por Progresando con Solidaridad de la Vicepresidencia.

Se encuentran en fase de terminación los siguientes componentes de este importante proyecto:

- Iglesia Evangélica con capacidad para más de 400 personas. El contrato ya ha sido adjudicado. Construcción de una escuela básica con la colaboración del MINERD.
- Instalación de cámaras de seguridad del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
- Fiscalía Barrial de la Procuraduría General de la República.
- Capitanía de la Armada de la República Dominicana.





**El Parque Ecológico Fluvial La Barquita (PEF-LB)**, es una intervención integral sobre el cambio de uso y la devolución de la calidad ambiental y legalidad de suelos ribereños comprometidos por la ocupación ilegal de más de 15 hectáreas de zonas inundables a orillas del Río Ozama. El proyecto es un complemento del LNB, el cual se ampara en el Decreto No. 199-16 que declara el suelo no-urbanizable y lo adiciona al área del Parque Mirador Manantiales del Cachón de La Rubia. Por tanto, su población de influencia la comparte con LNB.

La construcción del PEF-LB contempla el cierre perimetral, saneamiento de las cañadas, tratamiento de aguas, la implementación de sección de siembra y la incorporación de senda perimetral que bordea el área liberada como camino de paseo e interconexión del barrio. Conlleva ordenamiento del suelo, canalización y saneamiento de cañadas, construcción de espacios públicos, regeneración ambiental, manejo de residuos sólidos y sensibilización ciudadana. Los componentes que estructuran el PEF - LB y sus porcentajes de avance son los siguientes:

- Definir un límite y nuevo perfil urbano con un 90% de avance, es decir, el cambio de uso de suelo, declarando al área como suelo no-urbanizable, a partir de su vulnerabilidad por ser una zona naturalmente inundable.
- Canalización y saneamiento de cañadas con un 85% de avance, colectando las aguas servidas que son vertidas indiscriminadamente hacia el río. A fin

de mitigar los daños, estas aguas serán derivadas hacia plantas de tratamiento.

- Construcción de espacios públicos, dotando al área de equipamientos deportivos y lugares seguros aptos para el esparcimiento de todo público, reportando un 70% de avance.
- Regeneración ambiental en colaboración con el Jardín Botánico Nacional, presentando un 80% de avance devolviendo las características de biodiversidad y los servicios ambientales del lugar.
- Manejo residuos sólidos, mitigando el impacto de más de 53,000 personas que habitan adyacentes al PEF-LB, siendo esto un esfuerzo de la Alcaldía del Distrito Nacional, los Ministerios de Medio Ambiente y Salud Pública.
- Sensibilización ciudadana, la reconstrucción no es solo física, sino también humana, la población residente en el área de influencia, necesita conocer las cualidades y los beneficios del PEF-LB para saber usarlo, cuidarlo y defenderlo. Se han realizado 23 jornadas de concienciación a alumnos y personal docente de 11 Centros Educativos y juntas de vecinos adyacentes al PEF-LB, abarcando 1,349 personas.

De forma general el proyecto se encuentra en un 70% de avance de acuerdo a la meta prevista. Dentro de las obras incluidas en los componentes antes mencionados, en 2019 se han desarrollado:

- Saneamiento de cañadas: 330 m canalización de drenaje pluvial y 240 m de canalización drenaje sanitario, lo cual presenta un acumulado a la fecha de 3.82 km de drenaje pluvial.
- Espacio público: construcción de una (1) plaza pública, una (1) cancha mixta (baloncesto 3x3) e instalado 53 m de verja perimetral. Sumando esto 5 plazas públicas y 3 canchas.
- Regeneración ambiental: se han plantado 455 unidades (826 m<sup>2</sup> de superficie) entre herbáceas y árboles. Esto genera un acumulado de 22,971 unidades plantadas de 30,000 programadas, es decir, un 77% de avance.

Para el 2020 se proyecta concluir con las siguientes obras de infraestructura:

- Unidades de tratamiento de aguas residuales, estando el proyecto adjudicado y certificado.
- Camino interior de acceso, para mantenimiento de las infraestructuras sanitarias, igualmente adjudicado.
- Rehabilitación interior Capilla San José, encontrándose adjudicado y certificado.
- Adjudicación del muelle.

De forma general los proyectos de la LNB con todos sus componentes aportan a los ODS siguientes de la Agenda 2030:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Los **Proyectos de Desarrollo Agroforestal (PDA)**, tienen como objetivo principal mejorar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático de los pequeños productores de las zonas de montañosas, con un enfoque de desarrollo sostenible, tomando en consideración los tres componentes de la sostenibilidad; ambiental, económico y humano. Este enfoque integral define una visión de lograr una mejor calidad ambiental y una contribución al desarrollo social y económico de las comunidades, conectando directamente con el logro del ODS 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”; del ODS 15 “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad” y del ODS 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. Aportando a la política transversal de sostenibilidad ambiental de la END 2030.

La implementación de estos proyectos surge a raíz de las **Visitas Sorpresa** que realiza el Excelentísimo **Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez**, luego de percibir el estado de deterioro que afrontan los recursos naturales de la zona: deforestación, erosión, incendios forestales, pérdida de la productividad de los suelos, falta de empleos de calidad, altos niveles de pobreza y contaminación ambiental.

Para resolver este problema se instruyeron las siguientes acciones: i) reforestación y conservación de bosques en las partes altas de las cuencas, ii) adopción de tecnologías agroforestales, iii) mejora de la conectividad de los mercados a través de la rehabilitación de más **600 Km de caminos interparcelarios** y vecinales, iv) titulación de las propiedades en las áreas de intervención, v) formalización, fortalecimiento y elaboración de planes de negocios de las cooperativas de productores y vi) la construcción de infraestructuras para el mejor aprovechamiento de las producciones agroforestales, entre otros. La iniciativa contempla beneficiar de manera directa a **11,316 pequeños productores**, generar 13,775 empleos y beneficiar indirectamente a más de **50,000 habitantes** de las cuencas hidrográficas.

El área de intervención inicialmente asciende a 700 mil tareas: 333,000 (Ta) serán reforestadas con fines de conservación y producción de madera; 366,831 (Ta) con fines Agrícolas y Agroforestales, de las cuales 240,000 (Ta) de Café, 79,000 (Ta) de Aguacate, 27,000 (Ta) de Cacao, y otros rubros (incluyendo Mango) 20,831 (Ta). Sin embargo, en virtud de la identificación de zonas de alta importancia hídrica dentro de los proyectos, en 2019 se amplió el alcance en materia forestal en dos de los siete proyectos. De este modo, actualmente el área de alcance del proyecto es de **726,831 (Ta)**, de las cuales 360,000 corresponden a reforestación, quedando los 366,831 restantes bajo la misma distribución anterior.

Ante esta ampliación se incluyen nuevas zonas trabajo, y con ello la se responde a la esperanza de productores y campesinos que han expuesto la necesidad que el Programa de Desarrollo Agroforestal (PDA) forme parte de su crecimiento económico y social. A la fecha el proyecto estará abarcando dieciséis (16) zonas, de las cuales nueve (9) fueron incluidas en este año. Estos nuevos proyectos son los siguientes:

1. Hermanas Mirabal: Provincia Hermanas Mirabal, zona de Jamao Adentro- Los Azules, Municipio Salcedo.
2. Santiago Rodríguez: Provincia Santiago Rodríguez, zona de La Peonía, Altagracia de Burende, La Leonor, El Naranjito, entre otras.
3. Sajoma; Provincia Santiago, circunscrito al área de Las Placetas.
4. Bonaó: Provincia Monseñor Nouel, área principal Sabana del Puerto, Blanco y Juan Adrián.
5. Carrera de Yegua: Provincia San Juan, área central Carrera de Yeguas, Mata Yaya, entre otros pertenecientes a Las Matas de Farfán.
6. NACAS: Provincia San Cristóbal, apoyo por vía de donación de un millón de plantas de café resistente a la Roya, al Núcleo de Asociaciones de Caficultores y Agricultores de San Cristóbal Inc.
7. El Rosalito: Provincia San José de Ocoa, renovación de café en apoyo a Asociación para el Desarrollo de El Rosalito (ASODERO).
8. Las Tres Maguanas: Provincia San Juan, apoyo a través de la renovación y fomento de producción de café y aguacate.
9. Peravia: Provincia Peravia, pendiente de iniciar.

Con miras a promover la participación ciudadana en los territorios, en todos los PDA se han conformado Comités Locales de Coordinación y Ejecución, con el objetivo de ser veedores de todos los procesos y con participación a nivel de toma de decisión y validación de los mismos. Esto se traduce en un verdadero ejercicio de democracia participativa, tal y como lo establece el Objetivo General 1.3 del Eje 1 de la END.

El comportamiento del proyecto en materia de resultados al 2019, en el Componente Agrícola y Forestal, el cual abarca trece (13) zonas entre provincias y municipios, es de: **21,728,582** plantaciones equivalentes a **166,972.98 (Ta)**. De este total unas **91, 225 (Ta)** corresponden al componente agrícola (café, aguacate, cacao y mango) y **75,748 (Ta)** al Componente Forestal para la conservación y aprovechamiento ambiental.

De acuerdo al propósito de establecer sistemas de agroforestería sostenible y asegurar la permanencia en el campo bajo condiciones de vida digna, los PDA han beneficiado en 2019 a 6,496 pequeños productores con el pago de incentivos financieros para la transformación. Adicionalmente, se pagó jornales a un promedio mensual de 2,435 brigadistas. En términos financieros, se han desembolsado unos RD\$391,625,000.00 en incentivo. También, han sido pagados RD\$213,313,400.00 en brigadas, tanto forestales como para técnicos agrícolas, en apoyo a la economía rural. Esto para un total de más de RD\$600 millones por ambos conceptos. Dichas acciones han permitido la motorización de la economía

en las zonas de intervención. También es importante resaltar, la generación de 369 nuevos empleos para la gestión de los PDA en las diferentes regiones abarcadas. La ejecución presupuestaria total en 2019, asciende a la suma de **RD\$ 993,800,746.05**.

Para el despliegue y ampliación de las labores necesarias para el desarrollo de los PDA, existen otros aspectos adyacentes que suman no solo a la mejor ejecución de los proyectos, sino que representan un beneficio a las comunidades. Entre estos se encuentra la rehabilitación en el presente año de un total de 128.89 kilómetros de caminos interparcelarios, alcanzando un 89% de la meta total correspondiente a la primera etapa. Actualmente, se están licitando 111 km de caminos vecinales para los proyectos ubicados en las provincias Azua y San Juan.

Otro beneficio es la formación, durante el 2019 el Departamento de Capacitación llevó a cabo 157 eventos de capacitación para los productores dentro del alcance del proyecto. De este modo, 6,469 personas recibieron cursos y talleres formativos para el fortalecimiento de sus capacidades. De estos, 132 talleres y cursos fueron impartidos en espacios dentro del área de los proyectos y 22 talleres se llevaron a cabo en el Centro de Capacitación Agrícola y Forestal en Bohechío, Provincia San Juan. Este centro, inaugurado en 2018, ha sido sede de la capacitación de más de 1,718 técnicos y productores.

Las alianzas estratégicas con otras instituciones han sido clave para la consecución de los objetivos. Algunos intercambios de experiencias y conocimientos realizados en ese sentido durante el año 2019, fueron sinergias y/o convenios como:

- Acuerdo Marco de Coordinación Interinstitucional entre UTEPDA y la Cooperativa Agroecológica de la Cuenca Alto Río Mao, Asociación de Productores Cidra de Toma (ASOPRACITO), Asociación de Caficultores La Altagracia de Burende (ASOCALTA), Asociación de Caficultores La Peonía y La Asociación de Caficultores TOCABANA del Naranjito (ASOCATOCABA).
- Convenio de Pasantías Educativas entre UTEPDA y el Instituto Técnico de Estudios Superiores de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Acuerdo de Cooperación Institucional entre el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el marco del PROCAGICA-RD, y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).
- Acuerdo de Entendimiento UTEPDA y el Programa Fondo de Desarrollo Verde para la región SICA / REDD+LANDSCAPE.

A lo largo del proyecto se han identificado más de **168 asociaciones que integran unos 9,615 productores y 15 cooperativas**, con las cuales la UTEPDA se encuentra trabajando en materia de Reeducación y Fortalecimiento de Cooperativismo Básico y Economía Social y Solidaria. Además, se cuenta con el

apoyo internacional de la Corporación Alemana para beneficiar a diferentes cooperativas como: COOPSEMAVI y COOPSEHOVA en el Proyecto Hondo Valle y Juan Santiago, Elías Piña; COOPASGADES Proyecto Independencia COOPCAÑITAS y COOPROCASINE en los Proyectos Las Cañitas y Bahoruco.

A continuación, se presentan valores y resultados acumulados de gestión de los PDA, desde iniciadas sus operaciones a finales del 2017 hasta la fecha:

- 54,707,022 plantas sembradas, distribuidas en 517,745 (Ta) intervenidas tanto para fines forestales como para fines agrícolas.
- 280,809.91 (Ta) de reforestación, incorporando más 20 especies forestales.
- Dentro de los rubros: café, aguacate, cacao y mango, se han plantado 215,498.83 (Ta) beneficiando de manera directa unos 10,223 pequeños productores.
- Para cubrir la alta tasa de mortalidad de los cultivos a raíz de las temporadas de sequía, se han reestablecido 1,491,008 plantas.
- Se han capacitado 8,374 personas a través de 198 capacitaciones, tanto in situ en los proyectos, así como en el Centro de Capacitación de Bohechío.
- De manera directa se han otorgado incentivos para la transformación a agricultura sostenible a un total de 13,029 beneficiarios, lo que en términos financieros asciende a un monto de RD\$715,260,000, inyectados a productores de escasos recursos en el campo.
- Adicionalmente, fueron pagados jornales para 4,470 brigadistas y paratécnicos, a razón de una inversión de RD\$337,648,725.00





**Coordinación de las Visitas Sorpresa**, un modelo de gestión que combate la pobreza, creando empleo y aumentando la producción en todo el territorio. El Programa de Visitas Sorpresa es una de las principales estrategias del Señor Presidente Danilo Medina, en su programa de Gobierno. Su punto de partida es sencillo: el mandatario cada domingo, sostiene un encuentro cara a cara con productores y comunidades de toda la geografía nacional para conocer sus necesidades y brindarles apoyo con créditos blandos o la construcción de infraestructuras para mejorar o aumentar su capacidad productiva.

Desde 2012 esto se ha traducido en una inversión sin precedentes en el campo dominicano, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades más pobres del país. El bienestar y la alimentación de las ciudades (75% de la población) dependen de la producción de los campos, en tanto que el 85% de los alimentos que se consumen en el territorio nacional son cosechados por productores agropecuarios dominicanos. Los diferentes proyectos agropecuarios apoyados por las Visitas Sorpresa impulsan la producción, reduciendo la importación de alimentos, fortaleciendo la autosostenibilidad alimentaria e impulsando la exportación a otros mercados, lo que a su vez se traduce en creación de nuevos empleos, entrada de divisas al país y democratización del acceso al crédito a pequeños productores que antes no tenían esta oportunidad, garantizando los derechos humanos y la asociatividad.

Las Visitas son una sorpresa para las comunidades, pero sus compromisos son rigurosamente gestionados con responsabilidad, eficiencia y transparencia por parte del MAPRE. Sus estructuras de funcionamiento se han convertido en un referente para otros países.

Para un mayor control ciudadano sobre los compromisos asumidos en las Visitas Sorpresa y su nivel de ejecución, el portal de VS es alimentado con todas las informaciones sobre sus compromisos que las instituciones responsables van agregando en el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), es decir, el mismo se actualiza de manera automática cada hora aproximadamente. El portal ofrece informaciones actualizadas, videos de los últimos encuentros y testimoniales personas beneficiadas, información estadística y entre otros datos.

Las metas establecidas para el producto institucional “control a proyectos especiales de la Presidencia” y “documentación y gestión de compromisos de Visitas Sorpresa”, han sido alcanzadas al 100%, lo que se ha traducido en entrega de reportes de seguimiento dentro de los plazos establecidos y su correspondiente publicación en el portal web propiciando información actualizada a todos los ciudadanos para su consulta.

En el año 2019, se han realizado **38 Visitas Sorpresas, representando un 14%** del total, de los cuales la inversión ejecutada registrada fue de **RD\$4,261,013,637.46**. Dicha inversión es, tanto de compromisos de 2019, como

de años anteriores. De estas Visitas Sorpresas surgieron un total de 383 compromisos/iniciativas de los que se han finalizado un total de 103.

Es importante destacar que, de las 38 visitas ocurridas desde enero a octubre 2019, el 69% (26 visitas) han sido realizadas a provincias que se encuentran en el listado de las **20 provincias más vulnerables según el Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (PNUD)**, representando un presupuesto de **RD\$ 309,384,381.31**, para un 74% del total ejecutado en los compromisos 2019, impactando de forma directa las zonas más vulnerables del país.

Durante 2019 se inauguraron varios proyectos de gran impacto social y económico, producto de las Visitas Sorpresa. A continuación, se detallan algunos de estos:

- Visita Sorpresa Núm. 158: Planta procesadora de leche de COOPAGAHAMA, en la Provincia de Hato Mayor, apoyando a unos 63 proyectos ganaderos en beneficio de más de 23,000 familias.
- Visita Sorpresa Núm. 194: Proyecto de piña, por jóvenes de ASOPROPIMOPLA con 4,750 tareas plantadas y comercialización nacional e internacional.
- Visita Sorpresa Núm. 201: Planta hidrotérmica de mango de ABAPROMANGO, de empaque y tratamiento hidrotérmico. Esta generará unos 250 empleos directos y 125 indirectos, beneficiando a más de 215 productores.

Con miras a eficientizar el proceso de seguimiento de las VS, durante el presente año junto al equipo del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, se actualizó la plataforma PROCAL mediante la cual se da entrada a la información del SIGOB. Con esta mejora, se agilizó el tiempo que toma el ingreso de los compromisos en la plataforma, realizándose en estos momentos en más de un 300% de mayor velocidad.

Otra parte importante para el aseguramiento del rendimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos en las VS, en este proceso de seguimiento son las supervisiones. Un equipo visita diariamente los proyectos, realizan un levantamiento de la información en campo y luego rinden cuenta de sus avances. En 2019 se han realizado **1,752 supervisiones** a todos los compromisos en gestión, desglosadas en: 371 en la región Este, 649 en la región Norte y 732 en la región Sur.

A 7 años de su puesta en ejecución, se han realizado **270 Visitas Sorpresa, con una inversión ejecutada de RD\$46,875,996,071.55**. De estas visitas se derivan 2,235 compromisos/iniciativas de los cuáles se han finalizado 1,293, representando un 58%. Se originaron 1,260 compromisos/iniciativas del sector productivo, con una inversión de RD\$23,444,332,569.23. Para el sector comunitario, se produjeron 975 compromisos/iniciativas con una inversión de RD\$23,431,663,502.32.

Gracias al programa de las **Visitas Sorpresa** se han generado más **300,000 empleos** directos e indirectos, impactado a más de 850 asociaciones y/o cooperativas, y más de **150,000 beneficiarios/asociados directos**. De los 159 compromisos/iniciativas han sido destinados para asistencia social, con una inversión de RD\$6,574,665,450.99. Mientras que 46 compromisos/iniciativas para salud con una inversión de RD\$915,000,631.24 y unos 94 compromisos/iniciativas para la educación con una inversión de RD\$1,164,125,144.69. Las Visitas Sorpresa son una iniciativa de carácter estratégico alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. El 51% de los compromisos se articulan en el Eje Estratégico Económico, en tanto el 46% aportan a la consecución de las metas del Eje Social, 2% al Eje Ambiental, y el 0.3 al Eje Institucional.

En materia de la aportación a los ODS, los compromisos asumidos en las Visitas Sorpresa son también una apuesta estratégica para la obtención de los objetivos planteados. En cuanto al impacto a estos objetivos el mayor porcentaje es en apoyo al ODS 2 (50%) con **219 proyectos de Visitas Sorpresa** que aportan al mismo. El ODS 2 hace referencia a: “Para el 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor

añadido y empleos no agrícolas”. Entre los proyectos que podemos resaltar vinculados a este ODS esta la Visita Núm. 270 referente al financiamiento del Proyecto de Pesca y Desarrollo Pesquero de Río San Juan, María Trinidad Sánchez.

De cara al ODS 3: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”, 11 de los compromisos asumidos (3%) se orientan a alcanzar este objetivo, dando cabida a iniciativas como la Visita Núm. 247 para equipar la Unidad de Atención Primaria de Sabana de Payabo en Monte Plata.

La inversión en educación ha tenido un espacio en las iniciativas de la Presidencia de la República, en coherencia con el ODS 4: “De aquí al 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”. Una muestra es que 18 de los proyectos del 2019 (5% de los compromisos asumidos), apuntan a este ODS. Incorporando proyectos como construir escuelas en Loma del Yaque, Buena Vista y La Guama y otras en San Juan de la Maguana siendo esta la Visita Núm. 254.

El 4% de los compromisos asumidos, para un total de 16 proyectos, apuntan al logro de la meta del ODS 6: “De aquí al 2030, lograr el acceso universal y

equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”. Algunas de las acciones que aportan a su logro son la rehabilitación de acueductos, habilitación de cañadas, instalaciones de agua potable, así como el proyecto resultante de la Visita Núm. 243: construir los acueductos de las comunidades Los Jobitos, Iguana.

En coherencia con la meta del ODS 7: “De aquí al 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos”, el 2% de los compromisos (8 en total) apuntan a este con ejecuciones como: electrificación rural y suministro de energía en las comunidades de Azua y La Romana.

Así mismo, seis (6) de los compromisos asumidos (1%) son referentes al ODS 8, mientras que 29 proyectos impulsan el logro de la meta del ODS 9: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

El 20% de los compromisos (77 proyectos), aportan al logro de la meta del ODS 11: “Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas





## **b. Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **I. Metas Presidenciales**

El MAPRE mantiene control de seis (6) proyectos emblemáticos asignados, incluidos en las metas presidenciales, a los cuales monitorea y reporta oportunamente dentro de los plazos establecidos. Gran parte de estos apuestan de forma especial a políticas públicas transversales de derechos humanos y sostenibilidad ambiental de la END 2030, protegiendo y usando de forma correcta los bienes y servicios de los ecosistemas, gestionando de forma eficiente los recursos contemplando una producción y consumo sostenibles. Para el Gobierno es de carácter prioritario la protección y conservación medio ambiente, manteniendo un producción alimenticia y desarrollo del campo sin efectos nocivos a los ecosistemas.

Para asumir estas iniciativas se creó la **Unidad Técnica de Proyectos de Desarrollo Agroforestal del MAPRE**, para el desarrollo de las cuencas hidrográficas de la región sur del país con alcance en provincias. Actualmente la unidad coordina labores de nueve (9) grandes proyectos involucrando a los comunitarios de la zona, lo cual ha permitido contrarrestar la deforestación, al mismo tiempo que proveen de fuentes de ingresos a los habitantes. 13 mil habitantes del sur del país reciben incentivos económicos por plantar árboles de café, mango, aguacate, cacao o especies maderables que están reverdeciendo las lomas, alrededor de las cuencas hidrográficas del país. El programa abarca zonas

como: Elías Piña, San Juan, Azua Hondo Valle, Juan Santiago, Sabaneta, Los Fríos, Las Cañitas, Independencia, Bahoruco y Barahona.

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LINEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Programa de Recuperación de Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de Rep. Dominicana <b>(Desarrollo Agroforestal)</b>	346,000 tareas Sembradas para producción agrícola del Programa Recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas en la Republica Dominicana	1,566,379	346,000	2,969,980	858%
	99,700 tareas Reforestadas para la producción forestal, dentro del programa recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas en la Republica Dominicana	4,283,673	99,700	88,468	89%

Como se puede muestra en el cuadro anterior, se ha superado la meta establecida de tareas sembradas, sembrándose 2,969,980.82 tareas hasta la fecha, 8 veces por encima de la meta establecida, demostrando con ello el interés del Gobierno en aumentar la producción agrícola.

Resalta la incorporación de 27,534 asociaciones y/o cooperativas, superando la meta establecida. Su importancia radica en la creación de capital social y de asociatividad, tan importante para la ejecución sostenible de los proyectos.

En este orden, MAPRE coordina las labores de la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE), responsable de la ejecución de obras emblemáticas como: La Nueva Barquita, Nuevo Domingo Savio y el Teleférico de Santo Domingo.

Con respecto a **La Nueva Barquita** el equipamiento urbano se encuentra en un 68% de avance y el asentamiento humano fue completado al 100%. Así mismo, presenta un avance del 46% en el componente referido a salvaguardar la vida del ecosistema terrestre que conlleva la siembra de árboles para mitigar la acción climática.

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LINEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Readecuación y Transformación social de <b>La Barquita</b>	50,000 árboles a plantar en el área liberada de La Barquita en el periodo agosto 2016 - marzo 2019	/	50,000	22821	46%
	1,770 apartamentos en el proyecto La Barquita, terminados y entregados al 31 de marzo de 2018	/	1,770	1770	100%
	157,900 metros cuadrados de área rehabilitada en la cuenca del Rio Ozama a partir de la construcción del Parque Ecológico Fluvial La Barquita al primer trimestre del 2019	/	157,900	107,372	68%

El **Teleférico de Santo Domingo**, es una solución de servicio de transporte masivo con mecanismos e instrumentos con enfoque de colectividad. Beneficia a

más de 287 mil personas de los municipios Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y el Distrito Nacional. Está diseñado para transportar 6,000 pasajeros por hora, unos 54,000 al día. Hasta la fecha se han transportado 5,326,706 usuarios.

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LÍNEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Habilitación <b>Teleférico de Santo Domingo</b>	23,970,000 pasajeros transportados en el Sistema Teleférico de Santo Domingo, durante el periodo noviembre 2017 - agosto 2020 a razón de 705,000 mensuales y 23,500 por día	/	23,970,000	5,326,706	22%

Es un proyecto que a pesar de ser relativamente nuevo ha alcanzado el 22% de su ejecución, aun cuando su meta es retadora. Este sistema de transporte se vincula con el Metro de Santo Domingo, brindando un completo sistema de transporte. Actualmente, se están en revisión las especificaciones técnicas para la licitación que permitirá desarrollar el plan de ampliación a Santo Domingo Oeste.

Entre las acciones del Señor Presidente Danilo Medina, se destaca el programa de las **Visitas Sorpresa** como un modelo de gestión de combate a la pobreza, creando empleos y aumentando la producción en todo el territorio nacional. El siguiente recuadro incluye indicadores claves de su implementación:

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	LINEA BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE (%)
Visitas Sorpresa	400 asociaciones y/o cooperativas a impactar a través de las visitas sorpresa en el cuatrienio 2016-2020	60	400	250	63%
	20,000 asociados y/o cooperativas según rubro de desarrollo, producto de las visitas sorpresa	0	20,000	27,534	138%
	Expansión de visitas sorpresa en el periodo de gobierno 2016-2020	159	126	116	92%

En este punto se destaca la efectividad de la ampliación de las VS evidenciado en el 92% de avance acumulado a la fecha, lo cual indica que las unidades encargadas de su implementación han respondido con mayor celeridad a los compromisos asumidos. Resalta la incorporación de 27,534 asociaciones y/o cooperativas, superando la meta establecida. Su importancia radica en que evidencia la creación de capital social y de asociatividad, tan importante para la ejecución sostenible de los proyectos.

El **Riño** contribuye a la reducción de la pobreza, la delincuencia, la contaminación ambiental, la insalubridad y la deficitaria circulación de una localidad que durante 70 años ha sufrido de inundaciones afectando a más de 60 mil habitantes.

META PRESIDENCIAL	INDICADORES	% DE AVANCE	% DE AVANCE	% DE AVANCE
		OCT - DIC 2017	FEB - DIC 2018	FEB - OCT 2019
Transformación Urbanística <b>La Vega, El Riito</b>	650 viviendas mejoradas en el Riito, La Vega en el periodo septiembre 2017 - enero 2018	11%	74%	85%

La ejecución física del proyecto ha alcanzado un 85% a la fecha, con proyecciones de que se logrará alcanzar la meta trazada al próximo año.

## **II. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), es un instrumento para explayar la estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondiente al cumplimiento de:

- la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP),
- El Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico,
- Las Normas Básicas de Control Interno,
- El Índice de Transparencia Gubernamental,
- El Índice de Gestión Presupuestaria,
- El Cumplimiento de la Ley 200-04, y
- El Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

MAPRE ha logrado en **promedio un 96%**, por los avances en materia de los indicadores citados anteriormente, destacándose el cumplimiento **al 100% en materia de gobierno electrónico y control interno.**

### **III. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

MAPRE ha sido consistente en el objetivo de apoyar la gestión de la Presidencia de la República a los fines de lograr una mejor nación a través del cumplimiento de las leyes, transparencia, innovación y eficacia operativa. operativa. El **promedio general de MAPRE en el SISMAP es de 94.84%**, siendo ésta una evidencia de la calidad de los servicios públicos y el fortalecimiento de la gestión humana e institucional.

A la fecha la mayoría de los indicadores se encuentran en la categoría de “Objetivo Logrado” con un logro superior al 80%. En detalle estos indicadores se podrían agrupar en tres grandes categorías:

- *Gestión de Calidad y Servicios*, con un avance del 86%, gracias al desarrollo de la autoevaluación y mejora continua, transparencia y aseguramiento de la calidad, prestando especial atención a la disponibilidad y eficiencia de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, lo cual se refleja en resultados satisfactorios frente a los requerimientos de la población, apuntando a una gestión eficiente y eficaz como dicta la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).
- *Fortalecimiento Institucional*, con un nivel de logro del 100% por aspectos como la organización del trabajo al reforzar y contar con manuales que aseguran la estandarización de los procesos, respaldando ejecuciones efectivas en el capital humano que brinda atención a la ciudadanía. El desarrollo de mejoras continuas, basadas en una gestión efectiva de procesos transversales para el fortalecimiento interno y simplificación de las operaciones para hacer frente a las nuevas exigencias de la ciudadanía e innovaciones requeridas,

haciendo cada vez más efectivo el gasto público, aportando así con medidas de racionalidad gubernamental.

- Los indicadores de *Gestión de los Recursos Humanos* son de suma importancia institución siendo los clientes internos la base para el aseguramiento de ciudadanos/clientes plenamente satisfechos. MAPRE ha logrado en promedio un 93% en esta categoría, contribuyendo a una efectiva política de empleo público, enfocándose desde la Dirección de Recursos Humanos en la organización, planificación y desarrollo del personal, con programas de bienestar y administración del buen clima laboral, en apego al marco de la Ley de Función Pública 41-08. Dentro de las ejecuciones de MAPRE de mayor impacto al SISMAP podemos resaltar:
  - Proceso de actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano y Estandarización de Procesos para la calidad de los servicios.
  - Implementación de nueva Escala Salarial y de una nueva Asociación de Servidores Públicos.
  - Aplicación de Encuesta de Clima y Gestión del Rendimiento.



## 2. Perspectiva Operativa

### I. Índice de Transparencia

Partiendo de la importancia que representa la transparencia de la gestión pública para el actual gobierno, MAPRE ha destinado uno de sus ejes estratégicos *Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas*, en busca de lograr una cultura de trabajo cada vez más transparente, orientada al cumplimiento de las leyes y la rendición de cuentas, siendo referente para las demás instituciones del Estado.

A lo largo del año, MAPRE continuó su práctica de mantener a los ciudadanos informados sobre su gestión fiduciaria, publicando oportunamente las actualizaciones de la sección del **Portal de Transparencia, logrando un 90%** en la última evaluación realizada por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a través del indicador “*Cumplimiento con la Ley 200-04, sobre libre acceso a la información*”.

El 100% de las solicitudes de acceso a las informaciones recibidas a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, fueron respondidas oportunamente, de acuerdo a los plazos que establece la ley, según se muestra a continuación:

SOLICITUD	RECIBIDAS	REMITIDAS	< 5 DIAS	5 DIAS >
Física	6	1	2	3
Electrónica (SAIP)	82	14	35	33
Sistema 311	7	1	7	0
<b>TOTAL</b>		<b>95</b>		

De igual forma, MAPRE mantiene un 100% en la gestión del Portal de Datos Abiertos por la actualización oportuna de los servicios de Visitas Histórico-Culturales a la Casa de Gobierno y Logística de Viajes Oficiales.

Es importante resaltar el cumplimiento a cabalidad de la planificación de la Comisión de Ética Pública (CEP). Este año se ha renovado la CEP, escogiéndose por medio de votación electrónica una nueva directiva con la participación de más de 200 empleados, acatando lo establecido en el Decreto 143-17. La CEP tiene el objetivo de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales en torno a normas de integridad.



**Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental**  
Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012  
RNC 430032069



En virtud de las disposiciones establecidas en el Decreto 143-17 y la Resolución 01/2019 se CERTIFICA la conformación de la Comisión de Ética Pública:

### **Ministerio Administrativo de la Presidencia**

Validación No. DIGEIG-CEP-2019-303

Dado el día cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019),  
Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

  
**Lic Lidio Cadet Jiménez**  
Director General



## II. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge)

Un continuo desarrollo e implementación de prácticas de seguridad de la información, actualización de la infraestructura tecnológica, facilidad de gestión de los servicios vía web, son algunas de las apuestas de MAPRE en este ámbito. El MAPRE se ha mantenido en la posición número uno (1) en todo el ranking, compuesto por 256 organismos del Gobierno, con una puntuación de 99.60% superando en un 8% la obtenida en el 2018. De los 4 pilares que componen el índice, 3 se encuentran en 100% de cumplimiento (uso de las TIC, desarrollo de e-servicios y gobierno abierto y participación) y el pilar implementación de e-gob se encuentra en un 99.6%.

MAPRE es uno de los primeros ministerios en poseer siete (7) certificaciones por buenas prácticas en gobierno electrónico: Certificaciones NORTIC A2, A3 y A4, A5, A7, B2 y E1. Además, está en proceso de desarrollo de la norma A6 con un promedio de avance de un 90%. De todos estos logros en materia de normas y certificaciones se podría destacar el aporte a la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano por medio de la NORTIC A5, que impacta el pilar de Desarrollo de e-Servicios (servicios electrónicos) regulado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Ministerio Administrativo de la Presidencia

	Peso Categoría	Puntuación
<b>iTICge 2018</b>	<b>100.00</b>	<b>99.60</b>
USO DE LAS TIC	20.00	20.00

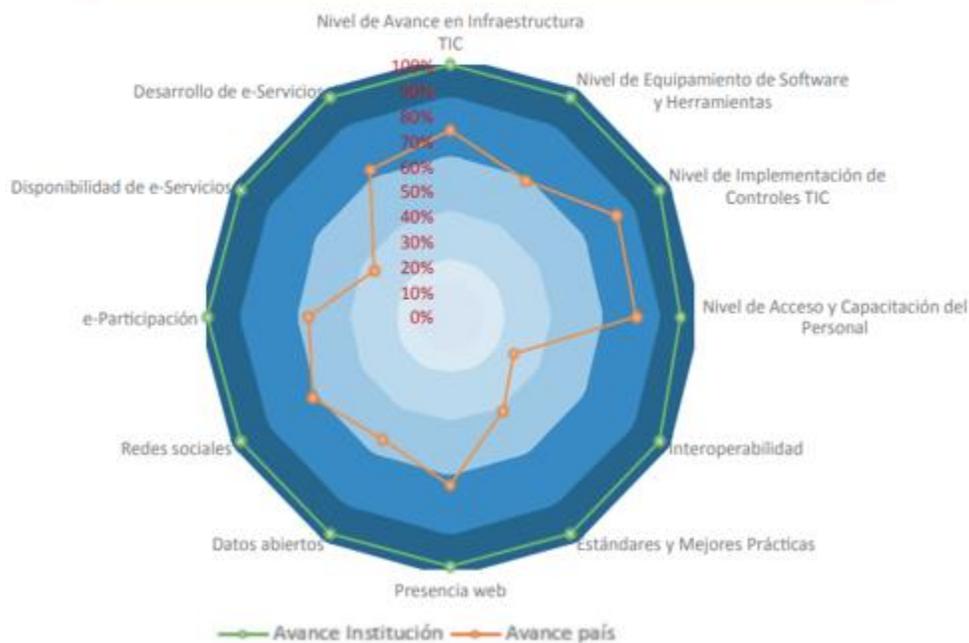
MAPRE continúa incorporando mejoras en provecho de eficientizar los servicios ofertados, facilitando el acceso y administración de los mismos como:

- Habilidad y mejora de todos los sistemas en el portal web como: el Foro, Herramienta de Seguimiento y Formularios de Contacto en Línea. Para el uso por medio de telefonía móvil el App MAPRE.
- Puesta en funcionamiento de un dashboard para el registro y seguimiento de las solicitudes de Visitas Histórico-Culturales, permitiendo la integración a República Digital, así como la habilitación de la aplicación.

## Posición

1

## Ministerio Administrativo de la Presidencia



### III. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante 2019, se mantiene la realización de acciones para fortalecer el sistema de control interno, basado en las **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 10-07 y su reglamento de aplicación número 491-07, de la Contraloría General de la República. MAPRE cuenta con un cumplimiento a totalidad en los cinco (5) componentes del control interno, es decir, un 100%. Culminado en su primera fase en un tiempo sobresaliente. Algunas ejecuciones a resaltar en este año serían:

- Realización de taller de gestión de riesgos institucional,
- Identificación y validación de los riesgos levantados por áreas
- Determinación de las acciones de mitigación para contrarrestar dichos riesgos.

SECRETARIADO ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

Período

3er Cuatrimestre 2018 [Imprimir Reporte](#) [Adjuntar reporte Firmado](#)

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

#### **IV. Gestión Presupuestaria**

El indicador de Gestión Presupuestaria, tiene como objetivo medir el grado en que las instituciones llevan su presupuesto de forma eficaz, eficiente y transparente. Su nivel de cumplimiento se mide en función de las variables de eficacia presupuestaria y correcta publicación de la información presupuestaria, enmarcándose en el Eje del Plan Estratégico Institucional de MAPRE “**Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas**”.

Dentro de los subindicadores se encuentra la correcta publicación de información presupuestaria que mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de los ciudadanos por la institución. Este se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF entre los días 1 y 30 o 31 de mes, tomando en cuenta el correcto uso de los clasificadores presupuestarios vigentes. En este indicador MAPRE logra el 100% en la evaluación realizada al cierre del tercer trimestre.

## V. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Manteniendo sinergia entre todas las áreas, especialmente Financiera y Administrativa, el MAPRE desarrolla prácticas internas para una mayor eficiencia y control con el objetivo de eficientizar el cumplimiento a los requerimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de acuerdo a la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2019.

Gracias a la publicación oportuna de la versión final del PACC en el portal web de la DGCP, los proveedores pueden dar el seguimiento pertinente a los distintos procesos, facilitando una amplia participación en los procedimientos ejecutados.

The screenshot shows a web browser displaying the PACC 2019 portal. The table lists various procurement processes with columns for entity name, year, start date, amount, number of lots, publication date, and status. Each row includes links for 'Detalle' (Details) and 'Descargar' (Download).

Entidad	Año	Fecha de Inicio	Monto	Número de Lotes	Fecha de Publicación	Estado	Detalle	Descargar
Instituto Militar Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2019	21/08/2018	4,744,297 Dominican pesos	1	21/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Dirección Gral. Cooperación Multilateral	2018	27/11/2017	74,289,815 Dominican pesos	13	20/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Instituto Técnico Superior Comunitario	2019	17/08/2018	109,381,418 Dominican pesos	1	17/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Escuela de Graduados de Estudios Superiores del Ejército	2018	15/08/2018	13,635,603 Dominican pesos	1	15/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Escuela de Graduados de Estudios Superiores del Ejército	2019	03/08/2018	10,503,793 Dominican pesos	2	14/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Academia Militar Batallón de las Cameras	2018	13/08/2018	21,559,286 Dominican pesos	1	13/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Hospital Central de las FFAA	2019	10/08/2018	134,282,234 Dominican pesos	1	10/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Instituto Nacional de Administración Pública	2019	10/08/2018	45,861,103 Dominican pesos	1	10/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Instituto Nacional de Migración	2019	08/08/2018	116,436,500 Dominican pesos	1	08/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Hospital General Docente de la Policía Nacional	2019	08/08/2018	77,730,965 Dominican pesos	1	08/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Organismo Dominicano de Acreditación	2019	08/08/2018	46,809,734 Dominican pesos	1	08/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Ministerio Administrativo de la Presidencia	2019	30/07/2018	363,138,378 Dominican pesos	2	07/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Consejo Nacional Promoción y Apoyo Micro, Pequeña y Mediana Empresa	2019	03/08/2018	41,286,481 Dominican pesos	1	03/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Comedores Económicos	2019	02/08/2018	1,120,849,182 Dominican pesos	1	02/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Programa Progresando con Solidaridad	2019	02/08/2018	962,571,968 Dominican pesos	1	02/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Instituto Postal Dominicano	2019	01/08/2018	48,337,934 Dominican pesos	1	01/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Instituto Técnico Superior Comunitario	2018	01/08/2018	35,905,565 Dominican pesos	1	01/08/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>
Comisión para la Reeducación de La Barqueta y Estorno	2019	31/07/2018	1,357,929,000 Dominican pesos	2	31/07/2018	Publicado	<a href="#">Detalle</a>	<a href="#">Descargar</a>

El PACC 2019 incorporó 117 procesos de adquisición, por un presupuesto total ascendente a RD\$363,138,378.46, incluyendo el porcentaje correspondiente para procedimientos dirigidos a MIPYMES. RD\$323,791,378.46 se contemplaron para adquisición de bienes y RD\$39,347,000.00 para contratación de servicios. En la siguiente relación se incluye el desglose del presupuesto incluido en el PACC por tipo de procedimiento:

TIPO DE PROCEDIMIENTO (VALOR EN RD\$)	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	751,050.00
COMPRAS MENOR	25,624,450.02
COMPARACION DE PRECIOS	202,675,350.44
LICITACION PUBLICA	52,260,820.00
PROCESOS DE EXCEPCION	81,826,708.00

## **VI. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

El indicador de Contrataciones Públicas está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente.

En el 2019, se realizaron 482 procesos de compras, de los cuales 163 fueron compras por debajo del umbral, 61 procesos de compras menores, 27 comparaciones de precios, 1 licitación y 230 procesos de excepción.

Algunos logros del MAPRE en materia de Compras y Contrataciones:

- 96% de cumplimiento en las metas presidenciales referidas a compras públicas transparentes, en función de los siguientes avances:
  - 100% de los procesos ejecutados en función del PACC.
  - 100% de los procesos publicados por las vías indicadas en la normativa vigente.
  - 97% de los procesos gestionados completamente en el portal transaccional, según los cronogramas publicados.
  - 72% de los contratos con actualizaciones de estado y seguimiento de los planes de entrega en el portal transaccional.
  - 100% en el cumplimiento de compras destinadas a MIPYMES y MIPYMES mujeres.

- 0% impugnaciones o reclamos a los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios realizados.
- 27.80% de los procesos de compras han impactado a MIPYMES por un monto de **RD\$164,770,600.00**, excediendo en un 7.80%, lo establecido en porcentaje de procesos dirigidos a este sector, según los Decretos 543-12 y 164-13.

## **VII. Auditorías y Declaraciones Juradas**

Como en años anteriores la institución asegura una gestión transparente y control eficaz de sus recursos. MAPRE reporta oportunamente los informes trimestrales y semestrales requeridos por los entes rectores: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), siendo estos publicados en el portal web institucional, en la sección correspondiente.

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), examinó las operaciones de los años 2017-2018. Concluida la auditoría externa, la CCRD reconoce a MAPRE en el reporte de resultados con un dictamen de “Opinión sin Salvedad sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria”, evidenciando con ello la correcta aplicación de las normativas de gestión financiera vigentes.

Respecto a las declaraciones juradas, el 100% de los funcionarios MAPRE realizó su declaración oportuna en atención a la Ley 311-14, evidenciando con ello el compromiso de los directivos de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas al ciudadano.

### 3. Perspectiva de los Usuarios

#### I. Sistema de Atención Ciudad 3-1-1

MAPRE forma parte del Sistema 311 de atención ciudadana, siendo esta una plataforma donde se registran las denuncias, quejas, sugerencias o reclamaciones de manera fácil y rápida. Los ciudadanos pueden acceder a dicha plataforma vía web disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, accediendo a [www.mapre.gob.do](http://www.mapre.gob.do) y luego dar un clic en la sección Transparencia/ Acceso al 311.

El registro de estas informaciones permite a MAPRE ser más transparente y eficiente en la gestión y medir el desempeño con respecto a la satisfacción. En el transcurso de este año se recibieron siete (7) registros de reclamaciones, las cuales se resolvieron de manera oportuna antes de cinco días laborales. En comparación al año 2018, el número de reclamaciones en el mismo período se redujo en un 36%.



## II. Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejora de Servicios Públicos

MAPRE este año desarrolló plataforma virtual para registro de currículos, dando inicio en el mes de septiembre a la implementación de la misma, la cual procura reducir el manejo y la recepción física de los currículos de las personas interesadas en aplicar a las vacantes.

Esta iniciativa se suma a las acciones de MAPRE de reducir el uso el uso de papel y archivo físico de documentación. A través de dicha plataforma, a la cual se puede acceder desde la página web del Ministerio, los interesados podrán registrar las informaciones de sus hojas de vida profesional (CV's) de manera online, e ir actualizando los datos cuando lo estimen pertinente. Esta herramienta va a constituir un registro de candidatos automatizado y una fuente de consulta permanente para cubrir futuras vacantes. Durante el primer mes de habilitación, se registraron treinta y cuatro (34) currículums.



En 2017 MAPRE estableció su cartera de servicios en la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC). En 2019, se desarrolla el proceso de renovación, en la que se consideraron nuevos indicadores y estándares que permiten continuar la mejora de los servicios ofrecidos.

Atendiendo a la responsabilidad que tiene MAPRE con los ciudadanos, y procurando dar respuesta eficaz a los requerimientos de uno de sus servicios más demandados: Visitas Histórico-Culturales brindado por el Departamento de Edecanes, se han realizado mejoras al dashboard, permitiendo medir el tiempo de respuesta, mayor seguimiento a las solicitudes de este servicio y la atención de estos requerimientos en un tiempo máximo de 5 días laborables.

En este mismo sentido, el Servicio de Correspondencias de la Casa de Gobierno, gestionado por el Departamento de Correspondencia se compromete a tramitar y habilitar para seguimiento del ciudadano, las comunicaciones recibidas en un plazo de cinco días laborables. Los atributos de calidad que se estarían comprometiendo en esta nueva versión son: la amabilidad, profesionalidad, tiempo de respuesta y tramitación.

• **SERVICIOS** •



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



NOMBRAMIENTOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE



LOGÍSTICA DE VIAJES OFICIALES



RECEPCIÓN DE VISITANTES



SERVICIO DE APOYO A LAS GOBERNACIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA



RECORRIDO HISTÓRICO CULTURAL AL PALACIO NACIONAL



EMISIÓN DE CARNÉS DE ACCESO A LA CASA DE GOBIERNO

Otra de las mejoras realizadas, es la habilitación de la sección de comentarios y valoración de los servicios dentro del portal web de la institución, ingresando a: <https://mapre.gob.do/servicios/>, el ciudadano tiene a la mano la información correspondiente de cada servicio, y puede realizar sus comentarios sobre el mismo, así como visualizar entradas anteriores realizadas por otros usuarios.

COMENTARIOS Y VALORACIONES:

Enviar tu comentario y evaluación

Recorrido Histórico Cultural al Palacio Nacional

Puntuación promedio: ★★★★★ 12 evaluaciones

★★★★★ Feb 20, 2019 por Nelson Rozon en Recorrido Histórico Cultural al Palacio Nacional  
Buenos tardes me gustaria hacer el recorrido en el mes de mayo 24 En conjunto con 10 personas.

★★★★★ Feb 2, 2019 por Jazmin en Recorrido Histórico Cultural al Palacio Nacional  
Mi esposo y yo amamos el tour. Mi esposo no habla español y la guía hizo todo el tour en inglés y nos encantó.

★★★★★ Jan 10, 2019  
por Franquelis Silverio Rodriguez en Recorrido Histórico Cultural al Palacio Nacional  
Como familia nos encantó la visita. Excelente trato y el personal muy capacitado, dando respuestas a todas las inquietudes. Fue una visita de mucho aprendizaje. Gracias, muchas gracias.

Durante este año MAPRE mantiene actualizadas sus plataformas, desarrollando acciones para incrementar las vías de acceso al ciudadano facilitándole la obtención de informaciones, transacciones e interacción con los servicios. Una muestra es la motivación constante hacia el ciudadano para el uso del *Foro MAPRE*, este espacio es promovido en las redes sociales institucionales.

**Administrativo RD**  @maprerd · 7 Nov  
Entrega de laptops a estudiantes de secundaria.



De ese tema hablamos en nuestro [#ForoMAPRE](#). Accede a este enlace y participa. [foro.mapre.gob.do/index.php?p=%2...](https://foro.mapre.gob.do/index.php?p=%2...)



## **c) Otras Acciones Desarrolladas**

### **Programas Destacados**

#### **Programa de Reconocimiento**

El Programa Reconocimiento “Orgullo MAPRE” surge con el foco de mantener y elevar la motivación y productividad del Ministerio, a través de mecanismos que eleven la satisfacción de los colaboradores de la institución. Los objetivos principales de este programa son:

- Reconocer la antigüedad laboral de los colaboradores de la institución.
- Recompensar el desempeño exitoso de los equipos de trabajo.
- Reconocer a los colaboradores de MAPRE que se distingan por mostrar de forma emblemática los valores institucionales.
- Reconocer el crecimiento de los colaboradores en la institución.

Este programa incluye a los empleados fijos de MAPRE a partir de seis (6) meses en la institución, sin distinción de posición o grupo ocupacional al que pertenezca. Hasta el momento se han reconocido empleados por antigüedad, siendo recompensados catorce empleados, de los cuales diez tienen 10 años en la institución, 3 tienen 15 años y 1 tiene 20 años. Para el año próximo se estima reconocer unos 117 empleados.

Para el cierre del 2019 se contempla el reconocimiento al “Equipo Estrella”, con el que se premiará al área de mejor desempeño en la gestión de su planificación

operativa anual motivando con ello la sinergia inter e intra equipos desplegada para el logro de los objetivos estratégicos.

### **Premiamos tus Sugerencias**

Otro medio de reconocimiento a los empleados, es el Programa Premiamos tu Sugerencia, por el aporte de ideas innovadoras que permitan el mejoramiento de procesos, desarrollo de proyectos o la infraestructura, de forma tal que se incremente la eficacia en la prestación de los servicios o la operatividad de la institución. Las propuestas son recibidas a partir de los distintos medios disponibles. Con esta iniciativa se busca mejorar la eficiencia de los procesos, involucrar a los colaboradores, generar mejoras en el ahorro de costos, fortalecer las comunicaciones y lograr el reconocimiento del empleado. A la fecha se han entregado cuatro (4) reconocimientos y se continúan recibiendo propuestas que están próximas a ser evaluadas.

### **Programa Mentoring**

Con el objetivo de facilitar el proceso de aprendizaje de los colaboradores, mediante la transferencia de conocimientos y experiencias, se desarrolló el Programa de Mentoring MAPRE. Para su implementación se eligieron nueve (9) mentores, los cuales tienen a su cargo un mentorizado, con quien trabajan un plan de desarrollo que permita su crecimiento profesional.

Dicho programa fue dirigido al personal de nuevo ingreso. Los mentores fueron seleccionados basado en los siguientes criterios: funciones de supervisión dentro

de la organización, con más de 5 años en la misma, profesionales cualificados y comprometidos. El programa se llevó a cabo por un período de 6 meses, dentro de los cuales se contemplaron reuniones mensuales o cada vez fuese que fue necesario. Ante el éxito del mismo, el programa se renueva para el próximo año, esperando contar con un mayor grupo de participantes en ambos roles y se extendería la duración del proceso.

## **Encuentros y Actividades Destacadas**

### **Taller Símbolos Patrios**

A raíz de la promulgación de la Ley 210-19 “Sobre el uso de la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, Símbolos Patrios de la República Dominicana”, MAPRE realizó una socialización de dicha ley con todas las instituciones públicas. Dicho taller contó con la participación de 187 personas provenientes de 164 instituciones del Estado. El acto estuvo encabezado por el Ministro Administrativo de la Presidencia, el presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y la Directora del Ceremonial y Protocolo del Poder Ejecutivo, quien tuvo a cargo de la explicación del uso correcto de los símbolos patrios.

Adicionalmente, MAPRE representado por la Dirección de Ceremonial y Protocolo colaboró con un escrito de opinión entorno al “Borrador Reglamento para el Ejercicio de la Función Consular Honoraria en la República Dominicana”,

proyecto a cargo de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Conversatorio Grupos de Interés**

En el mes de junio del presente año, se realizó el Conversatorio MAPRE con la finalidad de tener un acercamiento más directo con representantes de los grupos de interés, recopilar sus observaciones para la mejora continua, para reforzar la calidad de los servicios ofrecidos y de sus procesos de gestión. El mismo contó con la representación de los principales interesados relacionados con la institución como son: ciudadanos que acceden a los servicios, colaboradores internos, suplidores, organizaciones sin fines de lucro e instituciones a quienes se les ofrecen servicios, tanto de las que tienen asiento en la Casa de Gobierno como fuera de la misma.

### **Lanzamiento Libro Visitas Sorpresa**

En marzo se realizó el Lanzamiento y Puesta en Circulación del Libro Visitas Sorpresa, el cual tuvo lugar en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña. Al acto fueron invitados funcionarios gubernamentales, embajadores, representantes de organismos internacionales, productores, empresarios y otras personalidades de diferentes ámbitos de la vida nacional. Además, se contó con la presencia de los miembros de las asociaciones beneficiadas, quienes dieron testimonio de los resultados obtenidos a través de las Visita Sorpresa.

El libro reúne una serie de proyectos emblemáticos y de gran impacto social, “constituyendo una recreación y mirada retrospectiva de esta novedosa estrategia de intervención del Presidente Danilo Medina”, en las palabras del Ministro Administrativo de la Presidencia. Su contenido, ofrece imágenes, descripciones, rubros y resultados estadísticos. El libro se encuentra habilitado para todo el público en formato digital en el portal web de Visitas Sorpresa, poniendo al alcance de la ciudadanía información del progreso, impacto y el cómo se desarrollan estos proyectos de gran impacto nacional.

### **Nueva Asociación de Servidores Públicos**

Ante cambios y el accionar de la institución en este período, se realizó el proceso para elegir una nueva Asociación de Servidores Público (ASP), como lo dispone la Ley de Función Pública 41-08. En esta ocasión se implementa el novedoso método de voto electrónico, siendo implementado por primera vez en una ASP, como resaltó el Ministerio de Administración Pública (MAP). Gracias al despliegue de esta metodología de votación los servidores de MAPRE, mediante un token electrónico, ejercieron el sufragio, obteniéndose los resultados finales en menos de 10 minutos de una manera rápida y transparente.

### **Nueva Comisión de Ética Pública**

En cumpliendo con el decreto 143-17 emitido en agosto del 2017 por el Poder Ejecutivo y bajo los lineamientos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), MAPRE escoge una nueva directiva de la Comisión

de Ética Pública (CEP). Mediante el sistema de votación electrónico, por medio del cual 204 servidores públicos de la entidad votaron en favor de quienes los representarán por los próximos dos años. La CEP tiene como objetivo fomentar el correcto proceder de los servidores públicos de la institución, promover su apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales en torno a la ética pública y normas de integridad.

### **Apertura de la Casa de Gobierno**

Por medio del servicio de Visitas Histórico - Culturales al Palacio Nacional, se pone a disposición de todo ciudadano dominicano y extranjero conocer las instalaciones de la Casa de Gobierno. En este año se ha tenido un enfoque especial en continuar ampliando las formas de acceso, haciendo estas cada vez más inclusivas representando un aporte al logro de la política transversal de derechos humanos de la END 2030 y a la meta del ODS 10: Reducción de las desigualdades.

A la fecha se han gestionado 221 recorridos, participando más de 4,000 personas, tomando en consideración el crecimiento de la participación de personas con alguna condición especial. Una iniciativa a destacar es que nuevamente los jardines del Palacio Presidencial son abiertos al público, para el disfrute de la familia de su hermosa decoración, así como amenidades que acompañan por motivo de las festividades navideñas. El año pasado asistieron 24,333 personas. En este 2019, desde su apertura han sido participes más de 5,000 personas.



## **Responsabilidad Social**

### **Ayudas Comunitarias**

Anualmente MAPRE recibe cientos de solicitudes de asistencia dirigidas al Señor Presidente de la República, realizadas por ciudadanos con necesidades especiales de carácter económico, social, cultural, humanitario, entre otros. Estas son gestionadas por MAPRE o en su defecto se tramitan a la entidad gubernamental de mayor incidencia, dependiendo el tipo de necesidad.

Durante el 2019, MAPRE recibió unas 1,145 solicitudes de ayuda de diferentes índoles, de las cuales más de 700 fueron atendidas internamente y unas 300 remitidas para la asistencia por medio de otras instituciones, para una inversión total de RD\$ RD\$193,941,824.37. Las ayudas se pueden segregar en 123 solicitudes de ayuda para medicamentos por un monto de RD\$ RD\$5,508,746.71, 497 para ayuda médica por RD\$ RD\$99,976,001.43, ayudas estudiantiles por un monto de RD\$ RD\$15,309,177.05 equivalente 262, en el caso de las ayudas se trabajaron 155 económicas por RD\$ RD\$33,773,973.21. Así mismo se trataron 86 ayudas para el suministro de materiales de construcción por un monto de RD\$ RD\$6,774,838.30.

Como se puede notar el 43% de las transferencias se destinaron al ODS 3 para garantizar una vida sana a todas las personas, el 23% relacionado con el ODS 4 para garantizar educación de calidad e inclusiva y la promoción de oportunidades de aprendizaje, el 14% transferido de las ayudas de carácter económico está

relacionado con el ODS 1 para entrega de ingresos y recursos para garanticen unos medios de vida sostenibles y un 8% relacionado al ODS 11, paliar la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Adicionalmente, MAPRE puso en ejecución una serie de operativos médicos y odontológicos a favor de instituciones sin fines de lucro con el objetivo de proveer salud integral a los más necesitados, incluyendo entrega de medicamentos, vacunación y el traslado a centros médicos especializados, impactando a cientos de personas necesitadas de diferentes estratos sociales. Estas ayudas tienen enfoque en los Derechos Humanos tal como lo indica la END 2030.

### **Donaciones y Apoyo a las ASFL**

Se han realizado una serie de donaciones de equipos muebles, materiales, insumos, suministros y bienes de capital en apoyo a las ASFL. Esto presenta un cumplimiento con el principio de los ODS de que “nadie se quede atrás” y cumplir la política transversal sobre Derechos Humanos de la END. Es un deber ineludible para reducir la desigualdad, tal como reza el ODS 10.

Así mismo, a través de diversas acciones se da cumplimiento a la Ley 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro. En torno a este deber se han canalizado y tramitado por concepto de **pago de subvenciones un total de RD\$387,886,614.58** a favor de dichos organismos. Algunas ejecuciones

que se pueden destacar en beneficio de la sociedad, por medio de las ASFL son las siguientes:

- Recibimiento de 795 visitas por parte de las ASFL con fines de adquirir documentos para pago de subvenciones aprobadas. Además, de brindarles asesorías diversas en los procesos y ofrecer información acerca de solicitudes.
- Realización de alrededor del 80% en las visitas de inspección de las ASFL que reciben recursos a través de este Ministerio ubicadas en el Distrito Nacional, logrando un mejor control de las actividades reportadas por las ASFL de forma tal que se asegurara una buena gestión del presupuesto.
- Emisión de 327 solicitudes de habilitación provisional, iniciando de esta manera la emisión de dicha certificación a través del Ministerio, un paso necesario para avanzar en la aplicación de la ley 122-05.
- Realización de talleres informativos sobre la presentación de proyectos para solicitudes de subvención estatal correspondiente al año 2020, impartido a 71 ASFL.
- Ejecución de operativos en conmemoración al Día Mundial de las Buenas Acciones para la siembra de árboles y para recogida de basura, donde participaron aproximadamente 300 voluntarios de las ASFL, junto a varias organizaciones de la sociedad civil.

## **Acuerdo Inclusión Laboral con el CONADIS**

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la política de inclusión social y laboral, el MAPRE en apego a promover una sociedad responsable, participativa, y equitativa, firmó un Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), a fin de desarrollar programas, con miras a promover espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad. El acuerdo fue firmado por el Viceministro Administrativo y Financiero, en representación del Ministro Administrativo de la Presidencia, y el Director del CONADIS.

Dentro de los puntos concertados para trabajar entre ambas instituciones figuran: garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en la institución gubernamental y la incorporación de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

## **Programa de Sostenibilidad (3R)**

MAPRE mantiene la visión de ser una institución que trabaja de la mano con el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente, razón por la que continúa desarrollando y fortaleciendo acciones enfocadas a un óptimo desempeño ambiental que permita mantener la Certificación Oro de Sostenibilidad 3Rs y ser reconocido como una institución que ha implementado y cumple de forma efectiva el Sistema de Gestión Ambiental. A continuación, el

detalle de las actividades realizadas en el transcurso del 2019, siendo estas de impacto a toda la Casa de Gobierno:

- Entrega de recipientes para reciclaje a las nuevas áreas y formularios actualizados de control para el descargo de los desechos.
- Revisión del programa de tratamiento de residuos peligrosos.
- Reforzamiento al personal sobre el manejo de residuos peligrosos.
- Realización de auditorías internas para seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realización de campañas de promoción para incentivar el ahorro de agua y energía.
- Levantamiento de mediciones periódicas de consumo de papel, gases y partículas a través de laboratorios.
- Realización de auditoría externa por parte del CEDAF concerniente a la recertificación.

La capacitación es fundamental para el personal de áreas que convergen de forma directa a través de su labor diaria, en estos procesos. Por esta razón, durante 2019 se realizaron tres (3) talleres por parte del CEDAF al personal de mayor incidencia, como la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales y la Dirección de Nutrición. Igualmente, el Comité de Sostenibilidad mantiene un constante

refrescamiento de los conocimientos para el buen ejercicio y han sido participes en actividades relacionadas al Programa Sostenibilidad 3Rs, como:

- Participación en la XXII Feria Internacional de Libro en Santo Domingo.
- Seminario Producción y Consumo Sostenible por parte del Ministerio de Medio Ambiente y la Unión Europea.
- Reunión y asistencia a instituciones como: DIGECOM, INABIE y el MINERD aportando a la implementación del Programa Sostenibilidad 3R.
- Involucramiento en el Operativo de Limpieza de Playas por parte de Dominicana Limpia.

Otra iniciativa del Comité de Sostenibilidad, es la realización de visitas a lugares referentes para ampliar el aprendizaje del Programa 3R. Algunas de estos lugares fueron: la Escuela Modelo Padre Arturo en Monte Plata; la Planta Empacadora de Piña en Monte Plata y la Planta de Tratamiento de Agua Residual, así como al parque Aguas Calientes y Temático Arroyo Hondo en San José de las Matas.

Un de los aspectos de mayor impacto del programa es la gestión de los residuos. En este año fueron reciclados más de 6,800 kilos de papel, para un acumulado del programa de más de 19,000 kilos en los 4 años desde la conformación del comité, representando valores positivos de reducción en materia de impacto ambiental. El programa desarrolla estos esfuerzos los cuales permiten que en estos momentos MAPRE se encuentre en los preparativos para optar por la Recertificación Sostenibilidad 3R en su Mención Oro.



## Programa de Verano Joven Potencial

El programa de Verano “Joven Potencial” dirigido a hijos de empleados ofrece a los participantes la oportunidad de maximizar su desarrollo personal, obtener experiencia en un espacio laboral, aprender a trabajar en equipo, y conocer la institución donde trabajan sus padres, contribuyendo con esto a la mejora de la relación familiar. Además, fomenta en los jóvenes la adquisición de habilidades que potencien su autonomía, tanto laboral y como social.

Fue desarrollado en este año contando con la participación de treinta y un (31) hijos de empleados de este Ministerio. Además, de la realización de labores en las diferentes áreas se destacan actividades como: recorrido en la Casa de Gobierno, visita al Centro INDOTEL, Charla Embrace The Talk: Encontrar su Objetivo Personal y Charla Social Media.



## **Postulación al Premio Nacional a la Calidad**

El Ministerio se mantiene fortaleciendo su gestión, desarrollando acciones para la mejora continua y eficientización de los procesos y servicios. Uno de los aspectos de gran importancia es el despliegue en la institución de una cultura de calidad, de acuerdo al Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), dando cumplimiento al Decreto 211-10, impulsando la evolución en la prestación del servicio para resultados excelentes en el rendimiento de la organización.

Cabe resaltar que desde 2007 la institución viene dando pasos con este norte. Sin embargo, desde 2015 toma un mayor auge con la participación en el Premio Nacional a la Calidad del Sector Público. Este año el MAPRE se postula nuevamente en la versión XV de dicho galardón.

Este proceso involucra a toda la institución, la cual participa de manera entusiasta en las diferentes acciones vinculadas:

- Revisión y ajustes del Comité de Calidad Institucional.
- Desarrollo de plan de mejora vinculado a los resultados del CAF y realización de la Autoevaluación de acuerdo al modelo.
- Análisis comparativo de resultados CAF, a raíz de los informes de retorno.
- Levantamiento de nuevas acciones involucrando a todas las áreas, mediante la incorporación de las mismas en el POA institucional y posterior revisión de los avances.

- Despliegue de una campaña informativa con el objetivo reafirmar y comunicar los avances en el proceso, con el eslogan: “La Ruta de la Calidad Continua, #MAPREesCalidad”.

Actualmente, MAPRE ha cumplido con todos los pasos para la postulación al premio en su versión 2019, siendo esta la tercera vez que opta por el mismo.

## **Mejora Continua y Gestión de los Servicios**

Una parte fundamental en la mejora continua y eficientización de los procesos es el empoderamiento al ciudadano, así como generar medios de participación cada vez más inclusivos para recibir retroalimentación, sugerencias y opiniones que permitan enfocar los esfuerzos en lo realmente esperan los usuarios del servicio.

Por esta razón mediante encuestas, buzones, foros y otros medios, MAPRE investiga la opinión de sus usuarios para recopilar las impresiones e innovar. Algunas ejecuciones importantes realizadas en consonancia con el mantenimiento de la calidad son:

- Mantenimiento de los servicios de acuerdo a lo asumido en la Carta Compromiso al Ciudadano, permitiendo lograr evaluaciones satisfactorias y un cierre de la primera versión del documento en cumplimiento. Actualmente, se está trabajando la segunda versión, la cual está próxima a lanzarse.

- Realización de unas veintiocho (28) encuestas en dos períodos claves, evaluando servicios internos y externos de la institución. Las encuestas son realizadas por diferentes vías: telefónica, correo, en línea, entrevistas personales, etc. En el caso de los servicios de cara al ciudadano se ha recibido respuestas de más de 600 personas encuestadas en el 2019.
- Estandarización de los procesos, actualizando el Mapa de Procesos y la creación del Manual de Políticas y Procedimientos Institucional.

El resultado promedio de **satisfacción de los servicios externos oscila entre un 90 a un 94%**. Esto resultados son alcanzados debido a la implementación de planes de acción para subsanar las oportunidades identificadas.

## **Foros Nacionales e Internacionales**

### **Participación en el XXIV Congreso Internacional del CLAD**

Por cuarto año consecutivo, en representación de la República Dominicana, MAPRE participa en el Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), en su XXIV versión, celebrado en Buenos Aires, Argentina. En esta ocasión, directivos de las áreas de Gestión de Documentos, Eventos y Temas Comunitarios, Recursos Humanos y la UTEPDA, tuvieron a su cargo la presentación del panel: *“Acciones desde el Ministerio Administrativo de la Presidencia de la República Dominicana, vinculadas al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”*. Enfocado en las experiencias obtenidas con la instauración en la Casa de Gobierno de la cultura 3R y el desarrollo de Proyectos Agroforestales.

Además, en el marco de la celebración del CLAD, los representantes del MAPRE, fueron recibidos en el Senado de Argentina por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Senador Julio César Cleto Cobos para compartir buenas prácticas empleadas en la República Dominicana.

### **Participación Benchmarking/Benchlearnig con el MAP**

En marzo 2019 MAPRE fue invitado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), al evento anual de benchmarking/benchlearning bajo el título “Desarrollo del Capital Humano con Excelencia”. En dicho encuentro la institución presenta aspectos de gestión del talento humano, por ser un gran referente en estos temas, al lograr el reconocimiento como uno de los mejores lugares para trabajar, compartiendo espacio con instituciones del sector público, así como empresas del sector privado.



## **Aplicación Encuesta de Clima Organizacional**

MAPRE es la primera institución pública del Caribe certificada como un Buen Lugar para Trabajar (Great Place to Work, por su nombre en inglés). El primer galardón fue otorgado en el 2018 por el Instituto Centroamericano y del Caribe Great Place to Work, luego de una exhaustiva evaluación del Clima Organizacional que evalúa las dimensiones credibilidad, el respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo en los colaboradores. Además de la realización de una auditoría interna de los procesos y prácticas de gestión humana.

En la encuesta de Clima realizada en 2019, bajo la metodología del mismo instituto, los colaboradores puntúan con un porcentaje de 80%, al Ministerio Administrativo de la Presidencia como un excelente lugar para trabajar.

En relación a las variables que evalúa el instituto se obtuvo un incremento promedio en comparación a la encuesta realizada en el 2017, de hasta 5% en las siguientes variables:

- Credibilidad: presentó un crecimiento de un 4% logrando un 80% frente al 76% anterior.
- Respeto: presenta un 77% superando el valor anterior en un 3%.
- Imparcialidad: crecimiento de un 6% pasando de un 66% a un 72%
- Orgullo: alcanzó un 86% en este aspecto aumentando un 1%.





***Gestión  
Interna***

## **a. Desempeño Financiero**

Durante el 2019, el MAPRE con el apoyo de la Dirección Financiera, tuvo la oportunidad de aunar esfuerzos hacia el fortalecimiento del eje estratégico *Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas*, a través de la gestión enfocada en la optimización de los recursos, priorizando las necesidades previamente planificadas.

En este sentido, se han realizado acciones puntuales como son: la publicación mensual en el portal web institucional de los estados financieros, con el fin de promover el valor de la transparencia, al exponer públicamente el uso dado a los recursos económicos del Estado Dominicano.

A continuación, presentamos un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión financiera durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2019, las cuales están sustentadas en el cumplimiento del direccionamiento estratégico, planes y metas.

### **Ejecución Presupuestaria del Período**

El presupuesto aprobado para el año 2019 ascendió a la suma de RD\$2,967,211,520.00, con una ejecución presupuestaria al 30 de octubre de RD\$2,246,973,209.77 representando un 76% de la partida asignada.

<b>PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO PROGRAMA 1</b>			
Desde el 1ro de Enero al 30 de Octubre 2019 (Valores en RD\$)			
CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	1,048,937,999.00	824,751,661.12
2.2	Contratación de Servicios	1,646,546,207.00	1,257,265,391.52
2.3	Materiales y Suministros	242,136,296.00	134,058,924.97
2.4	Transferencias Corrientes	-	-
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	23,591,018.00	22,739,780.15
2.7	Obras	6,000,000.00	8,157,452.01
<b>TOTAL</b>		<b>2,967,211,520.00</b>	<b>2,246,973,209.77</b>

**Cabe resaltar que el presupuesto aprobado corresponde al período (enero-diciembre 2019), y el ejecutado a (enero-octubre 2019).**

Los mayores porcentajes de ejecución por concepto de libramientos se corresponden a las cuentas "Contratación y Servicios" con 56% y "Materiales y Suministros" con 6%.

<b>CONSOLIDADO DE CHEQUES Y LIBRAMIENTOS</b>					
Del 1ro de enero al 31 de octubre de 2019 (Valores en RD\$)					
NOMBRE DE CUENTA	LIBRAMIENTOS	%	CHEQUES/TRANS F	%	TOTALES
Remuneraciones y Contribuciones	824,751,661.12	36.71	3,884,948.77	0.25	828,636,609.89
Contrataciones de Servicios	1,257,265,391.52	55.95	115,054,295.96	7.53	1,372,319,687.48
Materiales y Suministros	134,058,924.97	5.97	7,084,254.31	0.46	141,143,179.28
Transferencias Corrientes	0.00	-	1,398,779,446.85	91.53	1,398,779,446.85
Transferencias de Capital	0.00	-	0.00	-	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	22,739,780.15	1.01	3,336,101.95	0.22	26,075,882.10
Obras	8,157,452.01	0.36	0	-	8,157,452.01
Disminución de Cuentas por Cobrar	0.00	-	32,418.38	0.00	32,418.38
<b>Total</b>	<b>2,246,973,209.77</b>	<b>100</b>	<b>1,528,171,466.22</b>	<b>100</b>	<b>3,775,144,675.99</b>

## Programas '98 y '99

Con el propósito de continuar fortaleciendo los programas sociales que se ejecutan en beneficio de los más necesitados, el MAPRE como parte de su eje estratégico *Incidencia Social*, apoya a varias Organizaciones no gubernamentales (ONG) que realizan una importante labor en favor de sus comunidades. Para estos fines, se les asignan recursos a través de los Fondos Especiales del Señor Presidente y el Programa 98.

<b>PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO PROGRAMA 98</b>			
Desde el 1ro de enero al 30 de octubre 2019 (Valores en RD\$)			
<b>ENTIDAD</b>	<b>SECTOR ONG</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
9996	Arzobispado de Santo Domingo	0.00	0.00
9991	Transf. Corriente a Soc. Sin Fines de Lucro	290,088,100.00	242,506,750.06
<b>Total</b>		<b>290,088,100.00</b>	<b>242,506,750.06</b>
<b>ENTIDAD</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
2049	Oficina de Coordinación Presidencial	8,665,124.00	7,029,270.00
2055	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	1,126,499,503.00	1,079,337,331.13
2056	Dirección Nacional de Investigaciones (DNI)	676,285,016.00	795,243,686.86
2058	Batallón de la Guardia Presidencial	223,943,465.00	182,541,541.20
2059	Cuerpo de Ayudantes Militares, (CAM)	419,664,397.00	341,103,241.38
2065	Despacho de la Primera Dama	650,000,000.00	536,715,753.74
2065	Despacho de la Primera Dama (CAID)	240,000,000.00	200,000,000.00
<b>Total</b>		<b>3,345,057,505.00</b>	<b>3,141,970,824.31</b>

A la fecha, la ejecución del Programa 99 se corresponde con un 84%. Las instituciones beneficiadas y sus respectivos montos asignados se detallan a continuación:

<b>PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO PROGRAMA 99</b>			
<b>Desde el 1ro de enero al 30 de octubre 2019 (Valores en RD\$)</b>			
<b>ENTIDAD</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
5109	Defensa Civil	162,487,253.00	138,800,557.22
5164	CONDEX	27,622,851.00	21,633,980.00
<b>TOTAL</b>		<b>190,110,104.00</b>	<b>160,434,537.22</b>

Según el corte financiero realizado durante los períodos comparados 2018 y 2019, las ejecuciones del presupuesto han sido aplicadas en porcentajes similares, alcanzando un 79% y 76%, respectivamente, destacándose en la comparación de ambos períodos una disminución de 3% en el valor monetario ejecutado actualmente en este 2019. A continuación, se presenta este detalle:

<b>COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA OCTUBRE 2018 VS. OCTUBRE 2019</b>			
<b>Valores en RD\$</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>OCT-18</b>	<b>OCT-19</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Sueldos Fijos	552,860,774.15	581,325,357.00	28,464,582.85
Sueldos al personal contratado y/o igualado	18,420,388.35	17,230,099.25	(1,190,289.10)
Jornales	7,345,975.00	7,345,975.00	0.00
Personal en trámite de pensión	0.00	0.00	0.00
Sueldo anual No. 13	0.00	0.00	0.00
Compensación por horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Pago de horas extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Compensación servicios de seguridad	110,109,282.00	97,894,332.00	(12,214,950.00)
Compensaciones Especiales	0.00	0.00	0.00
Bono por desempeño	1,559,295.50	120,000.00	(1,439,295.50)
Compensación extraordinaria anual	0.00	0.00	0.00
Especialismos	34,632,107.22	36,700,562.39	2,068,455.17
Contribuciones al seguro de salud	36,287,757.30	38,479,219.47	2,191,462.17
Contribuciones al seguro de pensiones	38,825,709.41	41,017,955.19	2,192,245.78
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4,389,880.33	4,638,160.82	248,280.49
Teléfono local	27,664,571.56	27,059,324.86	(605,246.70)
Telefax y Correos	0.00	0.00	0.00

<b>COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA OCTUBRE 2018 VS. OCTUBRE 2019</b>			
<b>Valores en RD\$</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>OCT-18</b>	<b>OCT-19</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Servicio de internet y televisión por cable	0.00	0.00	0.00
Electricidad no cortable	73,571,564.55	63,641,142.72	(9,930,421.83)
Agua	0.00	0.00	0.00
Publicidad y propaganda	551,030,925.92	171,022,761.48	(380,008,164.44)
Impresión y encuadernación	13,347,621.55	3,801,410.00	(9,546,211.55)
Viáticos dentro del país	35,739,800.00	30,000,000.00	(5,739,800.00)
Viáticos fuera del país	225,000,000.00	258,000,000.00	33,000,000.00
Pasajes	189,079,907.00	222,102,700.00	33,022,793.00
Fletes	995,072.42	968,754.04	(26,318.38)
Almacenaje	0.00	0.00	0.00
Peaje	56,560.00	0.00	(56,560.00)
Alquileres y rentas de edificios y locales	31,193,704.52	26,221,246.29	(4,972,458.23)
Alquileres de equipos de producción	0.00	0.00	0.00
Alquiler de equipo educacional	0.00	0.00	0.00
Alquiler de equipo de comunicación	2,161,460.28	2,951,270.21	789,809.93
Alquiler de equipo de oficina y muebles	105,020.00	0.00	(105,020.00)
Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios	0.00	0.00	0.00
Alquiler equipos de transporte, tracción y elev.	704,620.63	968,276.71	263,656.08
Otros alquileres	14,017,852.63	14,154,043.18	136,190.55
Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	15,136,243.70	0.00	(15,136,243.70)
Seguro de bienes muebles	204,793.86	16,363,682.12	16,158,888.26
Seguros de personas	7,595,806.44	150,441.63	(7,445,364.81)
Obras menores en edificaciones	0.00	0.00	0.00
Servicios Especiales de Mantenimiento y Rep.	749,010.46	1,734,925.95	985,915.49
Mant. y rep. de muebles y equipos de oficina	773,667.00	307,963.24	(465,703.76)
Mant. Y rep. de equipo para computación	147,385.48	833,670.00	686,284.52
Mant. Y Rep. De equipo educacional	19,578.80	0.00	(19,578.80)
Mant. Y Rep. De Equipos sanitarios y de Lab.	1,136,224.34	65,301.50	(1,070,922.84)
Mant. Y rep. De obras civiles en inst. varias	0.00	17,700.00	17,700.00
Instalaciones eléctricas	0.00	0.00	0.00
Serv. De pintura y derivados con fines de higiene y emb.	0.00	28,910.00	28,910.00
Mant. y rep. De equipos de transp., tracción y elev.	8,125,854.98	8,839,162.84	713,307.86
Mant. Y rep. de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00

**COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA  
OCTUBRE 2018 VS. OCTUBRE 2019**

**Valores en RD\$**

<b>NOMBRES</b>	<b>OCT-18</b>	<b>OCT-19</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Servicios de mantenimiento, rep., desmante e inst.	2,197,456.66	697,943.47	(1,499,513.19)
Instalaciones temporales	0.00	0.00	0.00
Comisiones y gastos bancarios	9,148.65	0.00	(9,148.65)
Servicios Sanitarios, Médicos y Veterinarios	39,384,161.40	31,333,932.44	(8,050,228.96)
Servicios funerarios y gastos conexos	740,900.00	121,650.00	(619,250.00)
Fumigación	1,394,926.00	1,894,669.20	499,743.20
Lavandería	106,495.00	0.00	(106,495.00)
Limpieza e higiene	425,800.00	119,180.00	(306,620.00)
Eventos Generales	1,720,305.80	13,536,942.91	11,816,637.11
Festividades	0.00	0.00	0.00
Actuaciones artísticas	0.00	755,400.00	755,400.00
Estudios de ingeniería, Arquitectura, Invest. Y An. De fact.	0.00	0.00	0.00
Servicios Jurídicos	26,412,690.00	152,967,990.18	126,555,300.18
Servicios de Contabilidad y Auditoría	161,660.00	0.00	(161,660.00)
Servicios de Capacitación	1,330,752.20	2,442,428.73	1,111,676.53
Servicios de Informática y sist. Computariz.	408,044.00	0.00	(408,044.00)
Otros servicios Técnicos Profesionales	154,070,300.04	179,789,265.22	25,718,965.18
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Servicios de alimentación	0.00	24,373,302.60	24,373,302.60
Alimentos y bebidas para personas	27,049,169.67	1,723,390.88	(25,325,778.79)
Productos pecuarios	53,700.00	0.00	(53,700.00)
Productos forestales	1,565,138.00	2,471,814.63	906,676.63
Madera, corcho y sus manufacturas	463,452.66	0.00	(463,452.66)
Hilados y telas	2,027,154.59	6,005.96	(2,021,148.63)
Acabados textiles	245,285.32	1,806,182.93	1,560,897.61
Prendas y Accesorios de vestir	2,220,237.57	1,127,419.20	(1,092,818.37)
Calzados	105,219.00	579,724.84	474,505.84
Papel de escritorio	1,000,427.73	1,301,953.47	301,525.74
Productos de Papel y Cartón	3,293,944.35	3,514,456.66	220,512.31
Productos de artes gráficas	1,781,396.39	214,120.56	(1,567,275.83)
Libros, revistas y periódicos	692,852.00	191,902.00	(500,950.00)
Textos de enseñanza	0.00	0.00	0.00
Productos medicinales para uso humano	25,195,072.34	22,227,494.23	(2,967,578.11)
Cueros y pieles	0.00	0.00	0.00
Artículos de cuero	0.00	0.00	0.00
Llantas y neumáticos	1,714,859.70	1,424,353.91	(290,505.79)

<b>COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA OCTUBRE 2018 VS. OCTUBRE 2019</b>			
<b>Valores en RD\$</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>OCT-18</b>	<b>OCT-19</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Artículos de caucho	103,902.00	520,983.76	417,081.76
Artículos de plástico	1,984,246.63	2,623,804.55	639,557.92
Productos de cemento	5,531.09	325.68	(5,205.41)
Productos de Cal	0.00	0.00	0.00
Productos de Asbestos	0.00	0.00	0.00
Productos de Yeso	12,744.00	8,110.14	(4,633.86)
Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00
Productos de loza	97,940.00	229,940.70	132,000.70
Productos de porcelana	97,201.32	0.00	(97,201.32)
Productos ferrosos	1,931,072.49	4,393,038.61	2,461,966.12
Productos no ferrosos	0.00	0.00	0.00
Estructuras metálicas acabadas	250,000.00	0.00	(250,000.00)
Herramientas menores	0.00	27,000.00	27,000.00
Accesorios de metal	212,138.59	0.00	(212,138.59)
Minerales Metalíferos	84,216.85	40,650.00	(43,566.85)
Piedra, arcilla y arena	7,080.00	2,189.00	(4,891.00)
Otros Minerales	0.00	0.00	0.00
Gasolina	35,197,475.05	42,012,825.00	6,815,349.95
Gasoil	9,535,095.22	12,156,376.00	2,621,280.78
Keroseno	0.00	0.00	0.00
Gas GLP	0.00	0.00	0.00
Aceites y grasas	25,739.04	225,613.43	199,874.39
Lubricantes	280.00	3,723.66	3,443.66
Productos químicos de uso personal	0.00	0.00	0.00
Abonos y fertilizantes	263,239.90	360,860.12	97,620.22
Insecticidas, fumigantes y otros	262,893.26	306,131.18	43,237.92
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y abs. Para pinturas	615,768.53	3,232,772.83	2,617,004.30
Otros productos químicos y conexos	0.00	55,317.57	55,317.57
Materiales de limpieza	1,003,874.40	2,711,881.09	1,708,006.69
Útiles de escritorio, oficina e informática	4,880,861.89	11,124,456.09	6,243,594.20
Útiles menores médico-quirúrgico y de lab.	203,419.55	174,825.13	(28,594.42)
Útiles destinados a act. deportivas y recreativas	18,075.24	0.00	(18,075.24)
Útiles de cocina y comedor	382,915.99	1,267,781.44	884,865.45
Productos eléctricos y afines	1,614,936.16	2,415,348.39	800,412.23
Otros repuestos y accesorios menores	23,157.50	0.00	(23,157.50)

<b>COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA OCTUBRE 2018 VS. OCTUBRE 2019</b>			
<b>Valores en RD\$</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>OCT-18</b>	<b>OCT-19</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Productos y útiles varios n.i.p.	3,674,219.81	948,793.73	(2,725,426.08)
Bonos para útiles diversos	10,035,000.00	12,378,000.00	2,343,000.00
Productos y Útiles de Defensa y Seguridad	17,928,886.74	249,357.60	(17,679,529.14)
Muebles, equipos de oficina y estantería	6,350,928.09	1,975,019.59	(4,375,908.50)
Muebles de alojamiento, excepto de oficina y est.	0.00	0.00	0.00
Equipos de Tecnología de la Informática y comunicación	5,391,070.11	9,218,528.32	3,827,458.21
Electrodomésticos	1,652,120.45	841,110.59	(811,009.86)
Otros mobiliarios y equipos no identificados p.	367,191.88	20,544.89	(346,646.99)
Equipos y aparatos audiovisuales	355,974.14	74,402.71	(281,571.43)
Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00
Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00
Otros mobiliarios y equipo educacional y rec.	0.00	0.00	0.00
Equipo médico y de laboratorio	0.00	300,830.38	300,830.38
Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Automóviles y camiones	66,080.00	2,906,999.86	2,840,919.86
Equipo de elevación	0.00	0.00	0.00
Otros equipos de transporte	1,340,377.05	0.00	(1,340,377.05)
Maquinaria y Equipo Agropecuario	668,970.32	1,751,864.91	1,082,894.59
Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00
Sistemas de aire acond., calefacción y refriger. Ind. Y com.	1,310,605.17	1,035,720.48	(274,884.69)
Equipo de comunicación, telecomunic. Y señal.	15,558,199.23	880,662.16	(14,677,537.07)
Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y Acc. Elec.	12,596.50	0.00	(12,596.50)
Maquinarias-herramientas	164,262.02	138,917.91	(25,344.11)
Otros equipos	0.00	0.00	0.00
Equipos de Seguridad	404,814.34	271,827.75	(132,986.59)
Programas de Informática	1,185,181.10	582,211.06	(602,970.04)
Base de Datos	0.00	0.00	0.00
Licencias informáticas	0.00	2,741,139.54	2,741,139.54
Edificios no residenciales	0.00	137,750.25	137,750.25
Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	129,800.00	0.00	(129,800.00)
Obras para Edificación no Residencial	2,421,089.87	8,019,701.76	5,598,611.89
<b>TOTAL</b>	<b>2,426,590,135.97</b>	<b>2,246,973,209.77</b>	<b>(179,616,926.20)</b>

## Fondos Presidenciales

### Necesidades Públicas

Las necesidades públicas provenientes del 5% del ingreso corriente del Presupuesto Nacional para ser asignado durante el ejercicio fiscal, corresponden a un monto de RD\$4,647,993,656.00, de los cuales se ha ejecutado el valor de RD\$3,039,578,937.67.

NECESIDADES PUBLICAS 5%			
MES	APROPIACIONES	DESEMBOLSOS	BALANCE DISPONIBLE
<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>4,647,993,656.00</b>		4,647,993,656.00
ENERO		0.00	4,647,993,656.00
FEBRERO		300,986,855.00	4,347,006,801.00
MARZO		310,583,800.39	4,036,423,000.61
ABRIL		363,577,333.61	3,672,845,667.00
MAYO		448,411,814.00	3,324,433,853.00
JUNIO		0.00	3,224,433,853.00
JULIO		671,536,029.07	2,552,897,823.93
AGOSTO		231,297,023.00	2,321,600,800.93
SEPTIEMBRE		302,217,601.00	2,019,383,199.93
OCTUBRE		410,968,481.60	1,641,106,638.93
NOVIEMBRE		0.00	1,608,414,718.33
DICIEMBRE		0.00	1,608,414,718.33
	4,647,993,656.00	3,039,578,937.67	
<b>FONDOS PENDIENTES DE APROBAR</b>			<b>143,836,858.00</b>
<b>DISPONIBLE</b>			<b>1,464,577,860.33</b>

## Calamidades Públicas

Fondos procedentes del 1% de los ingresos corrientes del Presupuesto Nacional, durante este período la asignación fue de RD\$594,787,637.00 para cubrir imprevistos generados por concepto de Calamidades Públicas.

<b>CALAMIDAD PUBLICA 1%</b>			
<b>MES</b>	<b>APROPIACIONES</b>	<b>DESEMBOLSOS</b>	<b>BALANCE DISPONIBLE</b>
<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>594,787,637.00</b>		594,787,637.00
ENERO		0.00	594,787,637.00
FEBRERO		0.00	594,787,637.00
MARZO		50,000,000.00	544,787,637.00
ABRIL		0.00	544,787,637.00
MAYO		0.00	544,787,637.00
JUNIO		0.00	544,787,637.00
JULIO		0.00	544,787,637.00
AGOSTO		0.00	544,787,637.00
SEPTIEMBRE		0.00	544,787,637.00
OCTUBRE		0.00	544,787,637.00
NOVIEMBRE		0.00	544,787,637.00
<b>DISMINUCIÒN</b>	<b>0.00</b>	0.00	544,787,637.00
DICIEMBRE		0.00	544,787,637.00
<b>DISMINUCIÒN</b>	<b>0.00</b>	0.00	
	<b>594,787,637.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	
<b>FONDOS PENDIENTES DE APROBAR</b>			
<b>DISPONIBLE</b>			<b>544,787,637.00</b>

El desembolso realizado en el mes de marzo, se produjo por concepto de la implementación de acciones de mitigación de la sequía, al Ministerio de Agricultura.

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

En el presente año se continua con firmes ejecuciones, entre las que se pueden resaltar evaluaciones, cambios y procesos internos ajustados, de incidencia en una eficiente de gestión de las compras y contrataciones, permitiendo de esta forma nuevas y mejores ventajas para los suplidores del Estado; lo que se traduce a su vez en una conciencia de la planificación y el ahorro a lo interno de la institución. Todo esto soportando en un apego y cumplimiento a los decretos 15-17 y 350-17.

El MAPRE reconoce la importancia de contar con la disponibilidad de apropiación presupuestaria, así como la utilización del Portal Transaccional. Los siguientes datos consideran las actividades ejecutadas conforme a las leyes, decretos, reglamentos, políticas y procedimientos que les amparan:

## **Resumen de Licitaciones Realizadas en el Período**

### **1. Contrataciones y Adquisiciones**

#### **1.1. Resumen de Licitaciones**

##### **1.1.1. MAPRE-CCC-LPN-2019-0002**

Adquisición de 50 ambulancias equipadas tipo furgoneta

Oferente: Magna Motors, RNC: 1-01-05557-1

Monto adjudicado: RD\$122,641,301.00

#### **1.2. Resumen de Compras y Contrataciones**

En el 2019, se realizaron 482 procesos de compras, representando un aumento de un 7% respecto a la ejecución del 2018, ver a continuación detalles:

**Tabla a.**

<b>PROCESOS DE COMPRAS</b>	<b>TOTAL DE PROCESOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
Compras por debajo del Umbral	163	34%
Compras Menores	61	13%
Compras por Excepción	230	48%
Compras por Comparación de Precios	27	6%
Compras por Licitación Pública	1	0%
<b>TOTALES</b>	<b>482</b>	<b>100%</b>

De los 163 procesos de compras por debajo del umbral, se realizaron:

**Tabla b.**

<b>COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL</b>	
Cantidad Gran Empresa	125
Cantidad MIPYMES	28
Cantidad MIPYMES Mujer	14
<b>TOTAL DE OFERENTES</b>	<b>167</b>

**Tabla c.**

<b>RUBRO</b>	<b>CANTIDAD DE PROCESOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Alambres, cables y arneses	1	1%
Aparatos electrodomésticos	1	1%
Artistas e intérpretes profesionales	6	4%
Bebidas	3	2%
Bombas y compresores industriales	1	1%
Calefacción, ventilación y circulación del aire	3	2%
Comercialización y distribución	4	2%
Componentes y sistemas de transporte	2	1%
Diseño gráfico	1	1%
Electrónica de consumo	3	2%
Equipo industrial para alimentos y bebidas	1	1%
Equipo informático y accesorios	4	2%
Equipos de audio y video para presentación y composición	3	2%
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	1%
Estructuras prefabricadas	1	1%
Etiquetado y accesorios	2	1%
Fuentes y accesorios de costura	1	1%
Iluminación, artefactos y accesorios	1	1%

Industrias del metal y de minerales	1	1%
Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	1	1%
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	2	1%
Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	1	1%
Materiales de empaque	3	2%
Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	1	1%
Medios impresos	1	1%
Muebles de alojamiento	2	1%
Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	6	4%
Productos de floricultura y silvicultura	6	4%
Productos de papel	3	2%
Refrigeración industrial	1	1%
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	1%
Ropa	2	1%
Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	1	1%
Seguridad y protección personal	2	1%
Servicios de apoyo a la fabricación	1	1%
Servicios de aseo y limpieza	1	1%
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	1%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	11	7%
Servicios de medios de telecomunicaciones	1	1%
Servicios de recursos humanos	48	29%
Servicios de reproducción	4	2%
Servicios legales	1	1%
Suministros de oficina	1	1%
Transporte de correo y carga	8	5%
Transporte de pasajeros	10	6%
Utensilios de cocina domésticos	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>

De los 61 procesos de compras menores, se realizaron:

*Tabla d.*

<b>COMPRAS MENORES</b>	
Cantidad Gran Empresa	52
Cantidad MIPYMES	66
Cantidad MIPYMES Mujer	22
<b>CANTIDAD DE OFERENTES</b>	<b>140</b>

Tabla e.

RUBRO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alambres, cables y arneses	1	2%
Banca e inversiones	1	2%
Bebidas	2	3%
Calefacción, ventilación y circulación del aire	2	3%
Caucho y elastómeros	2	3%
Componentes y sistemas de transporte	2	3%
Dispositivos de comunicaciones y accesorios	2	3%
Elementos y gases	1	2%
Equipos de servicios de alimentación para instituciones	2	3%
Etiquetado y accesorios	1	2%
Ferretería	2	3%
Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	1	2%
Generación de energía	1	2%
Herramientas de mano	1	2%
Instalaciones de plomería	1	2%
Maquinaria y equipo para manejo de materiales	1	2%
Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	1	2%
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	2%
Materia prima en placas o barras labradas	1	2%
Medicamentos anti-infecciosos	1	2%
Medios impresos	1	2%
Muebles de alojamiento	4	7%
Pinturas y bases y acabados	2	3%
Productos de talabartería y arreo	1	2%
Productos de papel	5	8%
Recipientes y hábitat para animales	2	3%
Ropa	4	7%
Seguridad y protección personal	2	3%
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	2%
Servicios de recursos humanos	1	2%
Servicios de reproducción	2	3%
Servicios informáticos	1	2%
Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	1	2%
Suministros de aseo y limpieza	2	3%
Suministros de oficina	2	3%
Tierra y piedra	2	3%
Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

De los 230 procesos de Excepción, se realizaron:

Tabla f.

PROCESOS DE EXCEPCION	
Cantidad Gran Empresa	188
Cantidad MIPYMES	28
Cantidad MIPYMES Mujer	20
<b>CANTIDAD DE OFERENTES</b>	<b>236</b>

Tabla g.

RUBRO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Artistas e intérpretes profesionales	2	1%
Combustibles	3	1%
Comercialización y distribución	6	3%
Construcción general de edificios	1	0%
Electrónica de consumo	1	0%
Equipos de audio y video para presentación y composición	3	1%
Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1	0%
Ferretería	1	0%
Generación de energía	1	0%
Material electrónico de referencia	1	0%
Materiales explosivos	1	0%
Medios impresos	4	2%
Muebles comerciales e industriales	1	0%
Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	4	2%
Productos de floricultura y silvicultura	1	0%
Publicidad	130	57%
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	0%
Seguridad, vigilancia y detección	2	1%
Servicios de construcción y perforación de pozos	1	0%
Servicios de contabilidad y auditorias	1	0%
Servicios de información	1	0%
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	36	16%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	1%
Servicios de medios de telecomunicaciones	3	1%
Servicios de recursos humanos	4	2%
Servicios fotográficos	2	1%
Servicios inmobiliarios	1	0%
Servicios legales	5	2%
Software	1	0%
Tecnologías de fabricación	1	0%
Transporte de correo y carga	8	3%
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>100%</b>

De los 27 procesos de comparación de precios, se realizaron:

**Tabla h.**

<b>COMPARACIONES DE PRECIOS</b>	
Cantidad Gran Empresa	19
Cantidad MIPYMES	38
Cantidad MIPYMES Mujer	5
<b>CANTIDAD DE OFERENTES</b>	<b>62</b>

**Tabla i.**

<b>RUBRO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Banca e inversiones	1	4%
Bebidas	1	4%
Comercialización y distribución	1	4%
Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	4%
Elementos y gases	1	4%
Equipo informático y accesorios	2	7%
Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	1	4%
Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	1	4%
Maquinaria y equipo pesado de construcción	1	4%
Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	1	4%
Maquinaria, equipo y suministros para talleres	1	4%
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2	7%
Muebles comerciales e industriales	1	4%
Productos de talabartería y arreo	1	4%
Productos de papel	3	11%
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	4%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	11%
Software	3	11%
Vehículos de motor	1	4%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

De los 2 procesos de Licitación, se realizaron:

**Tabla j.**

<b>LICITACIONES</b>	
Cantidad Gran Empresa	1
Cantidad MIPYMES	0
Cantidad MIPYMES Mujer	0
<b>CANTIDAD DE OFERENTES</b>	<b>1</b>

**Tabla k.**

<b>RUBRO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Vehículos de motor	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

En cuanto a las MIPYMES se logró adjudicar el 27.80% del monto total incurrido por concepto de compras, superando en un 7.8% el porcentaje establecido por Ley para las compras destinadas a las PYMES, para un total de RD\$164,770,600.00 de las adquisiciones. Ver detalles mostrados en las siguientes tablas

**Tabla l.**

<b>MIPYMES</b>	
Cantidad MIPYMES	19.09%
Cantidad MIPYMES Mujer	8.71%
<b>TOTAL</b>	<b>27.80%</b>

**Tabla m.**

<b>MONTO MIPYMES</b>		
<b>TIPO</b>	<b>MONTO (RD\$)</b>	<b>PORCENTAJES</b>
MIPYMES	126,670,898.00	76.88%
MIPYMES Mujer	38,099,702.00	23.12%
<b>TOTAL</b>	<b>164,770,600.00</b>	<b>100%</b>

## Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES.

*Tabla n.*

PROCESOS	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Compras por debajo del Umbral	3,171,927.00	1.93%
Compras Menores	27,875,431.00	16.92%
Compras por Excepción	95,703,089.00	58.08%
Compras por Comparación de Precios	38,020,153.00	23.07%
<b>TOTAL</b>	<b>164,770,600.00</b>	<b>100%</b>

Durante el 2019 no se realizaron procesos de urgencia.



# ***Reconocimientos***

## **Certificación de la Norma ISO 27001:2013**

MAPRE, en el marco de cumplimiento a sus ejes estratégicos institucionales: Incidencia Social, Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas y Fortalecimiento Institucional, durante el 2018 se realizaron las acciones y el debido proceso para la obtención de la **Certificación Internacional de la Norma ISO/IEC 27001:2013**.

A principios de 2019 el MAPRE, recibió de manera formal la certificación que avala la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, dicho sistema lo comprende: la política, la estructura organizativa, los procedimientos y los recursos necesarios para la gestión de la seguridad de la información que maneja la institución.



Es importante resaltar que, mediante la implementación de esta norma se mantienen en monitoreo constante los riesgos por medio de auditorías internas, así como externas, a los fines de detectar cualquier incidencia que pudiera afectar el sistema de seguridad de la información del MAPRE.

## Obtención del Primer Lugar Ranking iTICge

MAPRE cierra las operaciones del año 2018 de acuerdo al Índice de Uso de las TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) de la OPTIC, con una puntuación de 99.60% para un peso de un 100%.



Esto permite el reconocimiento de MAPRE como líder en toda la República Dominicana, recibiendo la **posición número uno (1) del ranking nacional** entre más de 250 instituciones a inicios del año 2019.



Dicho logro se refleja en cada uno de los pilares del índice, los cuales al momento se encuentra de la forma siguiente:

- Uso de las TIC al 100% ocupando la posición primera en este subíndice.
- Implementación de Gobierno Electrónico (E-GOB) en un 99% ocupando la tercera posición.
- Ranking Gobierno Abierto y e-Participación presenta un 100% de logro y la posición segunda entre los organismos.
- Desarrollo de e-Servicios nuevamente la posición número uno, para un cumplimiento del 100%.

## **Mención Oro Sello RD Incluye**

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron las acciones postuladas por MAPRE, a través de la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales, ya que las mismas cumplieron los requisitos necesarios para recibir el **Sello de Buenas Prácticas Inclusivas en su Categoría Oro** en el renglón participación, superando de esta forma el antiguo renglón, siendo que ostentaba la condición de bronce.



Cabe destacar que el MAPRE obtiene la puntuación más alta dentro de 64 instituciones públicas y privadas reconocidas para recibir el Sello RD Incluye en dos ámbitos: Accesibilidad Universal y Protocolo de Atención de Emergencia para las Personas Con Discapacidad (PcD). En el ámbito de la Accesibilidad Universal cuenta con el diseño y creación de una Ruta Accesible para PcD Visual

de 172 metros lineales, la cual permite un acceso autónomo a las instalaciones de la Casa de Gobierno.

Otras acciones han sido facilitar el uso del ascensor, incorporando una botonera que incluye caracteres en braille, y una señal sonora que indica la apertura/cierre de puertas, la planta de parada, y su sentido de desplazamiento; un mostrador de registro de visitantes y recepción de documentación para asistir a las PcD físico motora ubicado en la Recepción de Visitantes del Palacio Nacional. De igual forma, cuenta con más de treinta rampas internas y externas debidamente identificadas, así como baños y parques debidamente señalizados para PcD.

## **Reconocimiento HIMAX**

MAPRE por medio de la Dirección de Nutrición, recibe nuevamente este año el reconocimiento de excelencia sanitaria en los servicios y estar libre de riesgos higiénicos y epidemiológicos.



Esta es la tercera ocasión en que MAPRE recibe dicho reconocimiento. Es importante resaltar que el MAPRE, que obtuvo la primera certificación el 23 de noviembre del 2015 también por HIMAX Internacional, que toma como criterios para tales fines: el entorno donde se preparan los alimentos, cómo se preparan y la calidad de los productos, entre otros.

Otros reconocimientos a resaltar son los recibidos por la unidad responsable del proyecto emblemático presidencial La Nueva Barquita: el Premio de Accesibilidad Universal Platino- CONADIS-DNU y Mención y Participación III Forum Hábitat de La Vivienda Latinoamérica y Caribe.



***Proyecciones  
al Próximo Año***

## VII. Proyecciones al Próximo Año

Son varios los compromisos y retos a atender en el marco del 2020, de cara a apoyar efectiva y eficazmente la consecución de las metas presidenciales:

- Transformación urbanística La Vega, el Riíto:
  - Conclusión de la construcción de 528 apartamentos
  - Terminación de la segunda etapa del Parque
  - Finalización de la segunda etapa de las reparaciones de las casas ubicadas en la orilla de las nuevas avenidas
  - Colocación de mobiliario en las áreas infantiles y gimnasios
  - Señalización de avenidas y calles nuevas
  - Asfaltado de las calles perimetrales al Proyecto Riíto
  - Conclusión de los Apartamentos San Miguel
- Transformación urbana Nuevo Domingo Savio.
  - Conclusión del primer tramo de la avenida en el sector Los Guandules
  - Liberación de la franja más próxima al río en el sector La Ciénaga
  - Finalizar el proceso de movilización de personas
- Inicio construcción segunda línea de transporte aéreo por cable urbano: Teleférico de Santo Domingo.
- Dinamización y expansión de las Visitas Sorpresa.
- Reestructuración y actualización del Plan Anual de Auditoría.
- Coordinación y ejecución del inventario general.
- Recertificación de normas y certificaciones hábiles

- Actualización de la Estructura Organizacional
- Elaboración Manual de Procesos Clave.
- Actualización Manuales de Cargos y Funciones Organizacionales.
- Automatización proceso de detección de necesidades.
- Superar porcentaje de indicadores del Sistema de Metas Presidenciales, que inciden en la transparencia y el fortalecimiento institucional.
- Actualización de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Implementación Firma Digital SSL para Clientes.
- Elaboración y ejecución programa de comunicación externa.
- Habilitación de espacios de estacionamientos para empleados
- Expansión Sistema de Video Vigilancia.
- Sistema ERP Gubernamental.
- Estación de Recarga para vehículos eléctricos en área de visitantes.
- Plan piloto edificio inteligente, reducción consumo eléctrico.
- Certificación Data Center TIERS - Etapa de Ejecución de Correcciones.
- Implementación Open Source.
- Firma Digital para la certificación de los correos electrónicos.
- Continuar con la realización de mejoras físicas para la inclusión de personas con discapacidad.